



Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldana Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nélida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Iñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

Acta de **Asamblea Extraordinaria de Consejo General del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima**, celebrada el **viernes 04 de febrero del 2022**, llevada a cabo en el Auditorio de la Facultad de Enfermería, de la Universidad de Colima, ubicado en Av. Universidad 333, de la ciudad de Colima, Col., convocada a las 09:00 horas del día, bajo el siguiente orden:

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Declaración del quórum legal e instalación legal de la sesión en su caso.
- 3.- Lectura del acta de la Asamblea de fecha 7 de octubre de 2021 y en su caso aprobación.
- 3.- Contrapropuesta de revisión de Contrato Colectivo de Trabajo 2022-2023 por la autoridad Universitaria, análisis y aprobación en su caso.
- 4.- Contrapropuesta de negociación salarial 2022 por la autoridad Universitaria, análisis y aprobación en su caso.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la asamblea del Consejo General.

Como primer punto del orden del día para revisar el quórum, se nombra lista de asistencia mencionándolos a continuación: Secretaría General Luis Enrique Zamorano Manríquez, Secretaría de Organización Myriam Navarro Cobián, Secretaría de Finanzas José de Jesús Jiménez Gutiérrez, Secretaría de Trabajo y Conflictos Ma. del Rosario Chávez Hernández, Secretaría de Previsión y Asistencia Social Sandra Yolanda Ramírez Santillán, Secretaría de Comunicación Social Guillermo Torres López, Secretaría del Personal Académico Rodolfo Rangel Alcántar, Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios Edson José Mendoza Velasco, Secretaría para los Asuntos de Género Karina Josefina Espinoza Terrazas, Secretaría de Asuntos Jurídicos Ignacio Toscano Ramírez, Secretaría de Actas y Acuerdos Karina Selene Cano Puga, Secretaría de Cultura y Deporte Héctor Homero Magaña Núñez, Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica Nélida Aguilar Villa, Presidente de la Comisión de Vigilancia Miguel González Cervantes, Secretario de la Comisión de Vigilancia Eliud Calderón Meléndez, Vocal A de la Comisión de Vigilancia Ana Silvia Rosas Delgado, Vocal C de la Comisión de Vigilancia Mildred Viridiana Arellano Álvarez, Presidente de la Comisión de Honor y Justicia Mayra Santos Vidrio, secretario de la Comisión de Honor y Justicia Fernando Guzmán Nava, DC-3 Francisco Cabañas Torres, DC-4 Armando Ramírez Ramírez, DC-5 Alejandro Castillo Larios, DC-6 Roberto Atilano Coral, DC-7 César Augusto Vázquez Jiménez, DC-8 María del Pilar Gay Gómez, DC-9

Manuel Durán Rolón, DC-10 Amparo Sandoval de la Cruz, DC-11 Jorge Ochoa Grajales, DC-12 Fernando Maciel Bucio, DC-15 Josefina Ramos Adame, DC-16 Mireya Patricia Arias Soto, DC-18 Humberto Manzano Aguilar, DC-19 Alicia Berenice Ochoa Sánchez, DC-20 Vidal Domínguez Arroyo, DC-22 Beatriz Adriana Castro Magaña, DC-23 Hugo Arturo Vergara Chávez, DC-24 Jorge Bermeo García, DC-25 Ulises Álvarez Alcántar, DC-26 Verónica Candelaria Sandoval Hernández, DC-28 Juan Pablo Rodríguez Godínez, DC-30 Hernán Zúñiga Cortés, DC-31 César López Ávalos, DC-32 Cecilia Vargas Escobar, DC-33 Julio César Márquez Jiménez, DT-1 María Isabel Rivera Jiménez, DT-2 Luis Abraham Hernández Álvarez, DT-3 Eliel Toledo Medina, DT-4 Salvador Cruz Muñiz, DT-5 Cristian Puente Velázquez, DT-6 Miguel Ángel Barreto Torres, DT-7 Luciano García Contreras, DT-8 Mario Hernández Briceño, DT-9 Nadir Ali Martínez Cacho, DM-1 Orlando Ayala Domínguez, DM-2 María del Rosario Carrizales Gutiérrez, DM-6 Enrique Alejandro Palomino García, DM-7 Alfonso Alcocer Maldonado, DM-8 Hilario Verduzco Figueroa, DM-9 Cecilia Saldaña Rojas, DM-10 Norma Leticia Palomera Velasco, DM-11 Gabriel Gómez López. Asimismo, se declaró que se cumple el quórum legal para llevar a cabo **la presente** asamblea. -----

Después de esto la Secretaria de Organización Myriam Navarro Cobián informa que hay **62** presentes de un total de **65** integrantes por lo tanto hay quorum legal.

Posteriormente **para dar cumplimiento al punto número dos del orden del día** siendo las 09:52 del día viernes 04 de febrero de 2022, Luis Enrique Zamorano Manríquez, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima y Presidente del Consejo General del SUTUC, declaró formalmente inaugurados los trabajos de esta Asamblea donde de acuerdo al orden del día expresó que hay puntos muy importantes por desahogar, deseando que todo lo que se exponga y se acuerde sea para bien de las y los trabajadores sindicalizados, de las y los trabajadores de la Universidad de Colima en general y nuestra organización sindical.

En el desahogo del punto número tres que es la lectura del acta anterior y una vez que se dio la lectura respectiva, hace la intervención el delegado Rodolfo Rangel Alcántar, con la observación de la última parte que leyó la compañera Karina Josefina Espinoza Terrazas y es con relación al taller que recibimos del tratamiento del Protocolo de violencia de género, en este caso en el acta pues no se asentó si vamos a recibir una constancia o no, ya que le parece importante que como sindicato tuviéramos ese tipo de documentos, para recibir el aval propiamente de que ya recibimos las indicaciones y que conocemos este importante protocolo que la



Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Néldi Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Íñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Nuñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nélicia Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Iñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Sílvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

Universidad, para ver si más adelante se nos hará la entrega de este documento, toma la voz el presidente del Consejo General Luis Enrique Zamorano Manríquez, agradeciendo al delegado Rodolfo Rangel su participación y afirmando que en efecto en el acta solo está asentado nada más que vamos hacer la indicación a las responsables de esta Unidad de Ética y atención de violencia y discriminación, recuerdan que posterior a esa reunión se hizo aquí un día por la tarde y en el que se hizo la invitación al grupo General SUTUC, y quienes acudieron se dieron cuenta de lo importante que es estar informados de este tema, y lo que se puede hacer a través de la Secretaría de Organización Myriam Navarro Cobián, es solicitar la constancia respectiva a esta Unidad de atención integral para la discriminación y violencia de género. Y creo que para los que por alguna razón no pudieron estar presentes en esa charla taller, pudiera solicitarles a ellas que vengan de nuevo y nos den una charla, nos actualicen incluso si hay algunos avances al respecto, si es que ustedes los que no estuvieron presentes pregunto ¿Desean recibir esa charla ese taller?, para quienes sí estuvieron tal vez y coincidan conmigo en el hecho de que fue sumamente importante escucharles a través de la exposición que ellas hicieron del protocolo que existe en la institución, y como es que lo aplican, porque finalmente creo que se centraron más en eso que fue la esencia de esa reunión de cómo es que lo aplican porque a partir de cómo lo aplican, quienes estuvieron presentes expresaron libremente observaciones al respecto, porque a final de cuentas, ellas saben que nosotros somos los representantes de los trabajadores, y que desde la óptica en la que ellas aplican este protocolo, había que escucharnos también a nosotros las observaciones que nosotros hicimos, ellas mencionaron que enriquecieron bastante su trabajo y así lo manifestaron. Sin embargo, yo creo no estuvimos ni el 50% del total de los integrantes de este Consejo, y es importante que los demás también se den la oportunidad de escucharlas, porque este protocolo obviamente se aplica en toda la Universidad de Colima, y como bien se señaló en ese momento, es un acuerdo del Consejo Universitario y ya está como acuerdo aprobado, e incluso ya se encuentra en la gaceta universitaria, ustedes lo pueden buscar, fue un acuerdo que se aprobó en diciembre de 2019 y también puntualmente se señaló, que durante el 2020 y prácticamente en el primer semestre de 2021, poco se conocía de ese protocolo porque pues todo se centró en la atención de la pandemia del **SARS COVID-19** y de todas las implicaciones que llevó a la Institución de trasladarnos de las actividades presenciales a las actividades virtuales, y que también nosotros como trabajadores nos vimos en varias acciones de modificación de lo que cotidianamente realizábamos, entonces todas las acciones universitarias se centraron en la aplicación de ese protocolo.



SUTUC

Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nérida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Íñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

Poco se habló de ese acuerdo en Diciembre 2019, sin embargo para el segundo semestre del año pasado, que se empezaron a notar, emergieron algunos casos en algunos centros de trabajo, empezó a llamar la atención y este protocolo se volvió a difundir a través de los medios de la Universidad, también se distribuyó otro acuerdo a finales del 2021, donde viene más explícito en el artículo III, de este protocolo, toda la clasificación de lo que significa acoso sexual, hostigamiento sexual, discriminación, incluso hasta ejemplificado frases que cotidianamente se utilizan pero que ahora están clasificadas como molestia, hostigamiento o discriminación.

Se difundió, sin embargo, en la conciencia de la gran mayoría no está, porque aunque se difundió de manera electrónica y está en la gaceta universitaria, son documentos que solamente nos enfocamos en leerlos y ponerles atención cuando tenemos un problema de este tipo, cuando sentimos que no nos afecta poco leemos y no lo digo por ustedes, lo digo por los trabajadores en general y sobre todo los compañeros de servicios, entonces nosotros estamos en el deber de conocer muy bien este documento, así como hicimos en el primer ejercicio para poder expresar nuestras opiniones al respecto, pero también tener el conocimiento de cómo explicarles a nuestros compañeros de cómo se aplica este protocolo.

Porque como bien se les ha dicho, algunos compañeros que están inmersos en esta situación, lo que primeramente responden ellos y ellas es, ¿porque antes si se podía y ahora no? ¿porque antes yo sí podía alburear a la compañera, porque antes si podía tocarle la cintura, incluso darle una nalgadita de buenos días, y ahora ya no se puede? si antes y durante muchos años si lo hacía y nadie me decía nada ¿porque ahora sí? porque si yo antes a mis alumnas le decía mi reyna, mi vida, mi niña, mi preciosa, mi corazón o incluso para poder resolver alguna inquietud de ella como estudiante incluso nos íbamos a la cafetería a tomar un café y ahí platicábamos? Pues ahora ya no.

Ahora esas prácticas dentro del protocolo ya están clasificadas como no adecuadas y también para las maestras con los alumnos, porque también se han dado casos, aquí es parejo. Si ustedes consideran adecuado que se solicite a las compañeras de la Comisión para la Atención Integral para la Discriminación y Violencia de Género, de nuevo una reunión, en la que podamos estar todos, de preferencia los que no estuvieron en la primera reunión para que escuchen, para que reciban esa charla-taller de capacitación y así como los primeros que estuvieron, tengan la oportunidad de manifestar las inquietudes que tengan.

El Presidente del Consejo Luis Enrique Zamorano Manríquez les pregunta si están de acuerdo en volver a invitarlas, y comenta que la vez pasada fue en el turno vespertino



Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nérida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Íñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima

Av. Gonzalo de Sandoval 350 | Teléfonos 312 313 00 81 | 312 312 60 52 | 28040 | Colima, Col.

www.sutucoficial.org

ya que la gran mayoría así lo decidió ya que era más factible poder acudir, el Presidente del Consejo Luis Enrique Zamorano Manríquez les pregunta ¿Puedo volver a solicitarles que vengan por la tarde? Y les pide que por favor asuman el compromiso de que cuando se les diga la fecha sí asistan. Y preguntando si están de acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes.

La delegada Mireya Patricia Arias Soto comenta que la reunión que tuvieron la vez pasada fue informativa y en esa reunión varios de los que están ahí presentes les externaron sus inquietudes como representante de los trabajadores, comenta que en lo personal le gustaría que envíen de nuevo pero que fuera una reunión no informativa, sino una reunión de análisis es decir, que no vengan con el tiempo recortado y tampoco los presentes, y agrega que en lo personal le interesa conocer la información, y tendría que hacerse un taller y poder dar información y aclarar las dudas a los compañeros, comenta todo eso porque al estar en un curso o un taller, más bien un taller de análisis sobre este tema, cree que tendría más impacto en cada uno de nosotros, que una reunión informativa.

Continua en el uso de la voz el Presidente del Consejo General Luis Enrique Zamorano Manríquez, diciendo que las responsables de la Unidad de Ética y de Atención de Violencia y Discriminación, si asisten con toda la disponibilidad y tiempo, pidiendo primero a las delegadas y delegados asistan puntuales a la cita, segundo, mantener el interés en todo momento y no distraerse en sus teléfonos celulares y tercero, participar con observaciones que puedan enriquecer el trabajo que las responsables de la Unidad de Ética y de Atención de Violencia y Discriminación, vienen realizando. Y ya sobre eso si se les propone que implementen un taller para profundizar más en cada uno de los aspectos del protocolo, no duda que ellas acepten y se fijen fechas en ese momento.

El Presidente del Consejo General Luis Enrique zamorano Manríquez cede el uso de la voz al delegado Guillermo Torres López, el cual nos externa que, por un caso, tuvo la experiencia de conocer físicamente el espacio donde se encuentran las instalaciones de la Unidad de Ética y de Atención de Violencia y Discriminación. Mencionado que el trabajo que se está realizando en esa oficina es muy profesional, comentando que el nombre de las oficina lo tiene de forma muy específica, el proceso le sorprendió ya que se tiene un protocolo con mucha discrecionalidad y una postura de mediar los conflictos, comenta que se enfrentó como delegado por primera vez, porque las partes en disputa van a buscar al delegado, lo cual debemos estar con un criterio y punto medio donde no puedes cargarte y en el momento que a él lo citaron porque una de las partes lo referencio y tuvo que presentarse a dar su versión, comenta que debemos tener cuidado en las cuestiones subjetivas al estar en

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

COMISIÓN DE VIGILANCIA

ese momento ya que se encuentran presentes la abogada y la psicóloga, realizando preguntas y en ese momento escriben en un documento muy formal, legal y te lo dan a revisar en todo momento y si no estás de acuerdo en ese momento corrigen pero sí te hacen firmar porque es un proceso Institucional y yo creo que no están sentaditas ellas y está Unidad la considero valiosa porque ya está conformada Institucionalmente ante el Consejo Universitario.

Toma el uso de la voz el presidente del Consejo General Luis Enrique Zamorano Manríquez diciendo este tema es un asunto bastante complejo, bastante delicado, pero muy serio y no hay vuelta atrás y no es un asunto nada más de la Universidad der Colima, es un asunto de todas las Instituciones en este País, todas, absolutamente todas y más enfatizadas en las que recibimos recurso público para el funcionamiento de las mismas, pongo un caso muy concreto en la U. de G. un profesor en la Facultad de Derecho, magistrado del Estado, integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Profesor por Horas en la Facultad de Derecho en la U. de G., hubo el caso de una alumna que lo denunció por violación, alumna menor de edad, la U. de G. protegió a ese Magistrado durante mucho tiempo y trató de ocultar el tema y trató de coaccionar a la familia de esa joven para que ya pararan el tema, se fue obviamente a Derechos Humanos y se elevó incluso hasta el circuito colegiado en Toluca, se le conminó a la U. de G. a que ya no interfiriera y que permitiera que la justicia se le acercara a ese magistrado, el magistrado tuvo que renunciar a su figura en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, fue enjuiciado y ahora está en la cárcel. Para que vean el nivel de seriedad que hay en todo el país. Y así hay casos en la UNAM, así hay casos en la Universidad de Nuevo León y en otras tantas Instituciones, por eso les digo no es un asunto sólo de la Universidad de Colima. Si la Universidad de Colima no atendiera todos los asuntos que se han denunciado entre el 2021 a la fecha, créanme que la universidad de Colima ya tuviera encima a las instancias de Derechos Humanos a Nivel Nacional, al Supremo Tribunal de Justicia a nivel Federal, etc. etc. Condenándola a que sí implemente estos protocolos.

El Presidente del Consejo General Luis Enrique zamorano Manríquez cede el uso de la voz a la delegada Karina Josefina Espinoza Terrazas, donde comenta que tenía preparada su participación en asuntos generales en esa asamblea, pero adelantándose al tema que ahora nos ocupa justamente de lo que se viene discutiendo, comenta que tenía tres preceptos de los cuales se están basando para hacer una propuesta, efectivamente la nueva ley del 2021 en el capítulo III, sobre equidad y la excelencia educativa en su artículo VIII y IX donde hablan sobre los criterios de elaboración de política transversales y con perspectiva de género y bueno también en la Universidad de Colima en su agenda Rectoral 2021-2025 donde recién



Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Néldida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Iñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Sílvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima

Av. Gonzalo de Sandoval 350 | Teléfonos 312 313 00 81 | 312 312 60 52 | 28040 | Colima, Col.

www.sutucoficial.org

cambian los programas transversales de equidad de género, además del acuerdo que acabamos de hablar que es el acuerdo número 12 del 2021 sobre el hostigamiento y cero tolerancia, y además con fundamento en los estatutos del Sindicato Único en materia de la Secretaría de Asuntos de Género, en el artículo 58 apartado II y III. Donde se establece que hay que hacer campañas de concientización entre las y los agremiados en materia de género, y el 3ro. promover la participación de la mujer en los eventos de los agremiados, ante esta necesidad real que se está planteando en el escenario de la Universidad de Colima, nos dice que tiene una propuesta y de la que aún sigue trabajando a nombre de la Secretaría de Género, en unos talleres y charlas en las cuales puedan participar todas y todos los agremiados del SUTUC, para tocar estos temas porque son fundamentales para la práctica docente y laboral dentro de la Institución.

La delegada Karina Josefina solicitando el apoyo y gestión del Presidente del Consejo General Luis Enrique Zamorano Manríquez y que ahora en el Marco del día Internacional de la Mujer que es el 8 de marzo, establecer una conferencia con la Antropóloga y doctora Marcela Lagarde seguramente algunos de ustedes ya habrán escuchado de ella, quien es en referente al feminismo en Latinoamérica, uno de los referentes más importantes empezar primero con esta charla de sensibilización sobre cuestiones de igualdad de género, de feminismo y establecer un calendario de talleres y de conferencias para poder abordar estas temáticas y que efectivamente tengamos el conocimiento de ellas y las podamos llevar a la práctica el saber porque ahora no se permite porque nunca ha sido lo correcto sin embargo ahora se sensibiliza de que no es correcto y teniendo ya estos tres apartados que nos rigen como Institución Educativa, pedir tu autorización y establecer en esta primera acción la conferencia con la Dra. Lagarde y después plantearte una agenda de talleres y cursos de capacitación que estaremos llevando a todas las Dependencias de la Universidad.

En apoyo al tema de la delegada Karina Josefina Espinoza Terrazas, toma la palabra la delegada Mireya Patricia Arias Soto comentando que ella puede contactar a la Dra. Chávez Tapia de la UNAM. Quien es experta en el tema y tiene la fortuna de ser su amiga y piensa que con gusto aceptaría la invitación.

El licenciado Luis Enrique Zamorano toma la palabra y responde a la delegada Karina Josefina Espinoza Terrazas que con gusto buscará la forma de como apoyar, ya que es parte de su proyecto de trabajo, pero se profundizaría en asuntos generales, para no desviarse tanto de las observaciones del contenido del acta que fue leída.

Agotadas las participaciones de la lectura del acta de la Asamblea de fecha 7 de octubre de 2021, pregunta el Presidente del Consejo General si es aprobada, por lo que los asistentes se manifestaron de la siguiente manera:

A favor: 52

Abstenciones: 0

Votos en contra: 0

* NO

NO

Por lo tanto, el acta de la Asamblea del Consejo General del día fecha 7 de octubre de 2021 fue **aprobada por unanimidad.**

mayoría NO

Posteriormente pasando al punto número tres del orden del día, donde se habla de la Contrapropuesta de revisión de Contrato Colectivo de Trabajo por la autoridad Universitaria, análisis y aprobación en su caso.

El Presidente del Consejo Luis Enrique Zamorano Manríquez inicia diciendo que se permitirá exponer y contextualizar mencionando que el año pasado, en una sesión de Consejo Sindical, llegamos a un acuerdo de hacer un levantamiento de propuestas de nuestros compañeros para la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo, dichas propuestas fueron a través de correo electrónico y que ustedes trabajaron y que hicieron llegar al Comité Ejecutivo Central. De estas propuestas el Comité Central hizo el análisis y las incluyeron en la propuesta que le enviamos a la autoridad universitaria en esa fecha para su respectiva revisión y análisis, y la contrapropuesta que ellos tendrían que hacer, todo fue solicitado mediante oficio y cumpliendo con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo actual en tiempo y forma. La propuesta que se envió fue la siguiente: muestra en proyección de pantalla, y dice, lo que ven marcado en amarillo fueron las propuestas que el Comité Central le hizo llegar a la autoridad, lo que no vean marcado en amarillo es porque el texto se respetó tal como está en el Contrato Colectivo de Trabajo 2019-2020. Sigue mostrando la proyección y comenta que la cláusula 5. Al texto dice "Son representantes de la U. de C. y del SUTUC, los que se indican en las siguientes fracciones, y menciona que todos esos están en el actual contrato y no tuvieron ninguna modificación, y lo que está marcado de amarillo nosotros los propusimos, las personas en quien el Secretario General del SUTUC delegue su representación y en los puntos concretos materia de tal delegación. Lo colocamos aquí porque en los actuales estatutos, en las facultades y responsabilidades que tiene el Secretario General, está entregar nombramientos especiales a compañeros sindicalizados para trabajos específicos. Y Menciona: recordarán ustedes que en los anteriores estatutos existía la figura de Coordinador Regional y así teníamos un coordinador regional en Manzanillo, en Tecomán, y en Villa de Álvarez, ahora ya no. En los actuales estatutos esa figura ya desapareció pero



SUTUC

Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

- Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
- Manuel Durán Rolón
Suplente
- Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
- Verónica Sandoval Hernández
Suplente
- José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
- Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
- Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
- Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
- Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
- Maria del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
- Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
- Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
- Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
- César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
- Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
- Armando Ramírez Ramírez
Suplente
- Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
- Josefina Ramos Adame
Suplente
- Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
- Mario Hernández Briceño
Suplente
- Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
- Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
- Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
- Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
- Nélicia Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
- Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

- Mayra Santos Vidrio
Presidente
- Cecilia Vargas Escobar
Suplente
- Fernando Guzmán Nava
Secretario
- Marlen Heredia Ramos
Suplente
- Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
- Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
- Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
- René Cortina Mora
Suplente
- Maria del Carmen Vargas García
Vocal C
- Ma. de la Luz Cruz Íñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

- Miguel González Cervantes
Presidente
- Orlando Ayala Domínguez
Suplente
- Eliud Calderón Meléndez
Secretario
- Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
- Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
- Maria Isabel Rivera Jiménez
Suplente
- Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
- Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
- Mildredt Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
- Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente



Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Néida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Iñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildredt Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

en las responsabilidades que tiene el Secretario General, sí especifica la facultad de dar nombramientos para actividades específicas, nombramientos especiales así lo dice por eso es que era importante agregarle esto, para que la autoridad reconozca tal nombramiento para la actividad específica que el Secretario General establezca. En la cláusula 24. este Contrato Colectivo se agrega el Teletrabajo, recordarán que a partir de la reforma a la Ley Federal del Trabajo que entró en vigor en mayo 2019, en esta reforma no contemplaba el teletrabajo, lo contempló a partir de que surge este tema de salud por el COVID-19, y salió un acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social donde especificaba el teletrabajo, con todas las especificaciones a lo que se refiere, que es una actividad que ya en la Universidad de Colima se había iniciado a partir de marzo 2020, pero con mayor hincapié a partir del semestre julio 2020 enero 2021, que fue trabajo a distancia o trabajo virtual o el trabajo apoyado en tecnologías porque estábamos en la cúspide de la pandemia, las actividades escolares eran a través del trabajo virtual. Los aquí presentes que trabajan frente a grupo son ejemplo claro y testigos fieles de lo que aconteció en la Universidad de Colima. Se vieron en el deber de tomar cursos de mediación tecnológica y de poder unir varias materias en un objetivo común para poder evaluar a los alumnos etc. etc., todo con mediación tecnológica, desde sus casas y a través de ello, se vieron en la situación de invasión de la privacidad a través de video cámaras conectadas a internet con sus alumnos y alguna parte de su hogar, estaba ventilada a través de esas redes, lo que le llaman invasión de privacidad, entonces había que regularla y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal se enfoca en ello y realiza ese acuerdo y lo publica, y afortunadamente nosotros en ese momento estábamos recabando todas estas propuestas para el Contrato Colectivo, y pues surgió esta.

Al mencionarla, fue una cláusula nueva en el Contrato Colectivo de Trabajo, el teletrabajo en la Universidad de Colima se establecerá cuando resulte técnica y razonablemente posible por lo que se establece como una forma de trabajo de excepción y ya con todas las especificaciones.

El Presidente del Consejo Luis Enrique Zamorano Manríquez pregunta si todos alcanzan a leer la proyección y dice que esa fue la propuesta que el Comité Central hizo llegar a la autoridad de la Universidad de Colima en octubre del año pasado, ya con las especificaciones de las herramientas lo que se requería incluso hablando de montos para el apoyo del pago de internet y electricidad en sus hogares, si es que desde ahí estuvieran realizando esta actividad. Continúa con la exposición diciendo que la fracción III, también fue un sentir de muchos de los compañeros, los

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

COMISIÓN DE VIGILANCIA

trabajadores con la modalidad de teletrabajo, tienen la garantía y el derecho humano básico y fundamental del respeto a la vida privada y tiempo efectivo de descanso, por tanto, fuera de su horario laboral estos podrán desconectarse de cualquier medio o forma de enlace con sus actividades laborales.

La universidad de Colima será la responsable de la protección de los datos personales y privacidad de las personas trabajadoras proveerá del sistema del control y seguridad digital para el teletrabajador así como apoyo en materia de salud mental y fisioterapéutica, para la recuperación física y mental del trabajador que lo requiera, por todos aquellos problemas de salud que se vinieron a partir de esta crisis del **COVID-19**.

Siguiendo con la proyección, el Presidente del Consejo Luis Enrique Zamorano Manríquez muestra una propuesta y comenta, van a encontrar algo en común y lo que encontrarán es que nosotros no hicimos peticiones muy notorias respecto a aspectos económicos y fue por varias razones y todas de suma importancia, eso se envió en octubre de 2020, en el 2021 no se negoció nada del Contrato Colectivo de Trabajo, de hecho el Contrato Colectivo de Trabajo 2019 - 2020, se extendió por todo el ejercicio laboral del 2021 no hubo ningún cambio e insiste que eso se envió en octubre de 2020, pero la autoridad no tenía muy claro qué hacer y cómo hacer por muchísimos factores que empezaron a intervenir no sólo en la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo sino también en todos los aspectos de organización y de actividad académica de la Institución, hubo muchos cambios y la intervención del Gobierno Federal hacia nuestra Universidad, así como lo hizo para muchas Universidades Publicas en este País.

Por lo tanto, en 2021 no pudimos negociar el Contrato Colectivo de Trabajo, era difícil negociarlo y lograr avances, teníamos la intervención del Gobierno Federal, que quería meterle mano a nuestro Contrato para reducir prestaciones, lo cual explicaré más adelante a detalle, porque incluso traigo documentos que dan prueba de ello, pero para nosotros no había mucho de qué preocuparse porque la propia Ley Federal del Trabajo y el mismo Contrato Colectivo de Trabajo establecen lo siguiente: En la cláusula 9. dice: El presente Contrato Colectivo de Trabajo celebrado es por tiempo indeterminado y las condiciones generales de trabajo serán revisables cada dos años a solicitud expresa de cualquiera de las partes. El SUTUC se compromete a presentar el proyecto para su revisión, en los términos señalados en la Ley Federal del Trabajo y en la Ley Orgánica de la U. de C., a más tardar el 01 de noviembre del 2020.

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Nosotros si cumplimos en tiempo y forma con presentar en octubre de 2020 la propuesta de revisión, sin embargo sujetándonos a la primera línea del párrafo que dice que es por tiempo indeterminado y al no ver las condiciones en la Universidad de Colima para poder negociar un Contrato Colectivo de Trabajo que logrará algún avance, no tocamos más el tema, porque lejos de lograr avances por presión del Gobierno Federal lo que íbamos a lograr serían retrocesos.

En las propuestas para esta revisión del Contrato Colectivo, en el caso del personal académico el número de días de permisos se limita a 6, lo dice el actual Contrato, nosotros para poder homologar con lo que estábamos pidiendo 14 días económicos durante el año, aquí propusimos 7 días por semestre. Recordarán también que hemos disfrutado de 3 semanas de vacaciones en el mes de julio, las dos semanas que están estipuladas en el Contrato más una tercera después de las dos semanas, entonces dijimos que quede en Contrato Colectivo de Trabajo, para que ya después en un futuro quede permanente y podamos poder programar nuestras vacaciones.

Y también extender el periodo vacacional de diciembre, el actual Contrato Colectivo dice que es del 20 de diciembre al 5 de enero y regresamos a laborar el 6 de enero, entonces propusimos que fuera del 20 de diciembre al 7 de enero es decir para entrar a laborar el 8 de enero.

El Presidente del consejo Luis Enrique Zamorano Manríquez continua diciendo que en el Contrato Colectivo de Trabajo vienen unas fechas específicas qué a más de uno de ustedes le va a causar inquietud si no estaban plenamente conscientes del tema, los años laborables en la Institución que deben cumplir para poder disfrutar de la jubilación en la Institución y la pensión en el Seguro Social es a partir de los 60 años de edad, pero para la jubilación de la Institución hay otras fechas que tenemos que cumplir si queremos jubilarnos con el 100% del salario base:

- 1.- Los que ingresaron a laborar hasta el último día de febrero de 1997: 28 años de servicio ininterrumpido a la U. de C. sin importar la edad, pueden jubilarse.
- 2.- Quienes ingresaron a partir del primero de marzo de 1997 tienen que cumplir con dos factores, tener un mínimo de 28 años de servicio ininterrumpido en la U. de C. y 62 años de edad.
- 3.- Para los que ingresaron a laborar a partir del primero de enero del 2003, deben cumplir 32 años de servicio ininterrumpidos a la Institución, cuando se refiere a ininterrumpido es por si acaso algún compañero o compañera solicito permiso sin goce de salario durante su vida laboral en la Institución los permisos sin goce de salario, estos no se computan para el servicio, por lo tanto si en tu vida laboral pediste uno o dos permisos sin goce de salario tendrás que reponerlos a partir de que cumpliste los años de servicio, entonces los que ingresaron a laborar a partir del



Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Néida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Iñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildredt Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima

Av. Gonzalo de Sandoval 350 | Teléfonos 312 313 00 81 | 312 312 60 52 | 28040 | Colima, Col.

www.sutucoficial.org

primero de enero del 2003, deben cumplir 32 años de servicio ininterrumpido a la Institución y 63 años de edad.

4.- Para quienes ingresaron a laborar el primero de enero de 2015, deben cumplir 35 años de servicio ininterrumpido a la Institución y 65 años de edad. Es la llamada fórmula 100, que desde el Gobierno Federal se implementó para el tema de la pensión y jubilación por las Instituciones de servicio público como es la nuestra.

El presidente del Consejo General Luis Enrique Zamorano pregunta a los presentes si tienen duda de lo que al momento se ha expuesto, y toma la palabra el delegado Hernán Zúñiga Cortés pide le repita lo del primero de marzo de 1997, contestando el presidente del Consejo, para quienes ingresaron del 1 de marzo de 1997, son 28 años de servicio ininterrumpidos y 62 años de edad, se tienen que dar los dos factores, es decir por ejemplo: si tú tienes los 28 años de servicio pero tienes menos de 62 años de edad, tienes que seguir trabajando hasta completar los 62 años de edad o si tienes 62 años de edad y pero no has cumplido con los 28 de servicio y quieres jubilarte con el 100% del FOSAP tienes que seguir laborando hasta cumplir los 28 años de servicio, si no te quieres ir con el 100% y te quieres ir porque ya cumpliste los 62 años de edad, pues te jubilarás con el porcentaje que marque el reglamento del fideicomiso.

El presidente del Consejo General pregunta a los presentes si tienen duda, toma la palabra el delegado Eliud Calderón Meléndez pregunta que si tiene 28 años de servicio y tiene 60 años de edad y te quieres retirar, debe ser hasta tener 62? Contestando el presidente del Consejo que debe ser a los 62 si se quiere el 100% del salario base.

Continuando con la palabra el presidente del Consejo General Luis Enrique Zamorano Manríquez, expresa que hay compañeros que tendrán que trabajar 35 años en la Institución. Los que ingresaron a partir del 1 de enero de 2015 y que a la fecha son más o menos como 450 si no es que un poco más, al paso de los años se irá incrementando ese número generacional y los demás vamos a ir reduciéndonos en número, por lo que es importante hacer propuestas como Sindicato para que ellos tengan estímulos. Por ejemplo: a los trabajadores que cumplan 15, 20, 25 y nosotros agregamos 32 años de servicio a la Institución se les otorgará una medalla y un reconocimiento económico aportando la misma cantidad que se reúna del fondo para estímulos, y será entregado en la ceremonia del 15 de mayo del año que corresponda, y también decimos que la Universidad es la que otorgará el equivalente a un mes de salario base, al mejor docente de cada plan de estudios.

Siguiendo con la proyección, el Presidente del Consejo General Luis Enrique Zamorano Manríquez comenta que ha causado mucha inquietud en los últimos 3



SUTUC
Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nérida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Íñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildredt Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima

Av. Gonzalo de Sandoval 350 | Teléfonos 312 313 00 81 | 312 312 60 52 | 28040 | Colima, Col.

www.sutucoficial.org

años, para quienes estudian posgrados en la Institución, en el actual Contrato Colectivo de Trabajo dice el 100% de los aranceles que incluye el recibo de inscripción sin embargo de hace tres años a la fecha quienes ingresaron a estudiar posgrado se les empezó a cobrar dos conceptos que antes no estaban en el recibo de inscripción que es colegiaturas y cuotas complementarias y les cobraban el 100% al inicio, y para nosotros fue un batallar tremendo con las autoridades anteriores, porque ellos alegaban que la inscripción no la estaban cobrando, pero estas otras dos las tienen que pagar y hay razones de fondo y es comprensible la acción que ellos realizaban, porque? Porque en la en la Universidad de Colima si ustedes hacen un análisis comparativo entre la cantidad de posgrados incluso con nivel CONACYT, posgrados de alta calidad ¿Cuántos había hace 10 años? ¿Cuántos hay actualmente? van a notar como hay una cantidad mucho menor de la que había en aquel tiempo. Muchos factores se fueron conjugando para que en la Universidad de Colima ahora los Posgrados sean menos, pero uno de ellos es el siguiente cuando nosotros incluimos en su momento que también en los posgrados fuera el 100% pasó lo siguiente: cuando en un grupo de 25 estudiantes de Posgrado tienes al 60% de estudiantes trabajadores de la Institución, que tienen 100% de la beca y por lo tanto no le dan ingresos al posgrado, y cuando la Institución les dice a los cuerpos académicos que los posgrados que propongan tienen que ser financieramente autosostenible, pues obviamente se les iba cortando financieramente esa oportunidad, otra; trabajadores de la institución que por querer estudiar en un posgrado, pero no todos buscaban el perfil del centro laboral de donde se están desempeñando académicamente.

Por ejemplo la Facultad de Letras y Comunicación, podría planear un Posgrado en humanidades y para que una vez que los trabajadores terminen el Posgrado, se fortalezca el Cuerpo Académico de la Facultad con algunos de ellos, y tengan la mayor oportunidad de alguna promoción en alguna de las categorías docentes que hay en la Institución, pero si un compañero del área de humanidades, se va a estudiar a Tecomán como ejemplo al área de agronomía porque le gusta, pero no hay compatibilidad de criterios Institucionales, pues ese compañero no crece en la Universidad y tampoco le aporta a la Facultad de Letras y Comunicación. Como este ejemplo, pues obviamente tampoco a la Universidad, cuando el compañero egresa exige lo muevan a Agronomía y ya estando en Agronomía le den el tiempo completo, cómo se lo van a dar en Agronomía si no tiene un historial. Entonces se fueron conjugando varios factores de tal manera que los posgrados fueron cerrando, porque la gran cantidad de estudiantes de los mismos, son trabajadores de la Institución, entonces financieramente eran insostenibles porque no se les cobraba. Entonces una manera de hacerlo sostenible es creando esos dos conceptos de cobro, pero nosotros

como sindicato dijimos que no era posible les cobraran el 100% y negociamos de palabra fuera el 50%, cosa que hace dos años a la fecha se empezó aplicar, pero es de palabra, no se encuentra en el Contrato Colectivo de Trabajo actual, entonces lo que hacíamos en finanzas, ustedes mismos como delegados fueron testigos de varias situaciones semejantes, me llamaban diciendo que un trabajador había pagado todos los conceptos, y yo le contestaba, dile a ese trabajador que mande su recibo, y si nosotros verificamos que en efecto tiene promedio de ocho en adelante entonces el Sindicato de momento asumía el costo del 50% llegaba el trabajador daba el recibo y el Sutuc le cubría el 50% de la cantidad que había pagado, y lo que hacíamos nosotros con la autoridad financiera del periodo rectoral anterior le cobrábamos ese 50% que el Sutuc le había pagado al compañero, ya después de varios meses de estarlo haciendo así, ellos lo aplicaron directamente al recibo.

Siguiendo en la voz el Presidente del Consejo General Luis Enrique Zamorano Manríquez dice que se tomaron las siguientes decisión, si un compañero o compañera quiere estudiar un posgrado en la Universidad, es bienvenido, a nadie se le niega, pero tiene que cumplir ciertas condicionantes porque nadie y me sumo a ese nadie, está por encima de la Institución absolutamente nadie, si no cuidamos a nuestra Institución, entonces no estamos cuidándonos a nosotros mismos. Si un compañero de tu Facultad, quiere estudiar un posgrado tiene que ser acorde al perfil de su centro de trabajo y su perfil profesional de las horas docentes que tiene frente a grupo.

Siguiendo con la coyección, el Presidente del Consejo General Luis Enrique Zamorano Manríquez, comenta que está esta propuesta con la autoridad universitaria: en caso de fallecimiento de trabajador, al momento que su conyugue o hijos estén estudiando en la U. de C. la beca se mantendrá si continúa sus estudios de manera ininterrumpida en los términos y condiciones del párrafo anterior, porque actualmente no se da, si un compañero de tu centro de trabajo fallece y sus hijos están en nivel licenciatura y tienen la beca por ser hijo de trabajador, al siguiente semestre ya no se le da, y tiene que pagar porque no está en Contrato, ya falleció ya perdió sus derechos, por eso es que nosotros dijimos como lamentablemente ahora el tema del COVID 19, incrementó el fallecimiento de compañeros y nosotros le incluimos esto como propuesta.

Hemos hablado mucho del FOSAP y les hemos dicho que nuestra preocupación y ocupación en todo momento es que ese fideicomiso siempre se fortalezca, porque la última aportación que hizo el gobierno federal al FOSAP fue en el 2016, y eso que nuestros sistemas de fideicomisos de jubilación, los creó el propio Gobierno Federal



SUTUC

Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General

Manuel Durán Rolón
Suplente

Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización

Verónica Sandoval Hernández
Suplente

José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas

Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente

Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos

Cecilia Saldaña Rojas
Suplente

Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social

María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente

Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social

Francisco Valpuesta Cruz
Suplente

Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico

César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente

Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios

Armando Ramírez Ramírez
Suplente

Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género

Josefina Ramos Adame
Suplente

Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos

Mario Hernández Briceño
Suplente

Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos

Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente

Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte

Hernán Zúñiga Cortés
Suplente

Néida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica

Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente

Cecilia Vargas Escobar
Suplente

Fernando Guzmán Nava
Secretario

Marlen Heredia Ramos
Suplente

Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A

Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente

Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B

René Cortina Mora
Suplente

María del Carmen Vargas García
Vocal C

Ma. de la Luz Cruz Iñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente

Orlando Ayala Domínguez
Suplente

Eliud Calderón Meléndez
Secretario

Juan Ramón López Valdovinos
Suplente

Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A

María Isabel Rivera Jiménez
Suplente

Salvador Cruz Muñiz
Vocal B

Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente

Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C

Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente



Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nélida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Íñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima

Av. Gonzalo de Sandoval 350 | Teléfonos 312 313 00 81 | 312 312 60 52 | 28040 | Colima, Col.

www.sutucoficial.org

en el 2002, obviamente con el anterior sistema. El actual sistema no le da ni un peso a ninguna Universidad para estos fideicomisos, porque ellos tienen su lógica y la dicen con toda claridad, que no se mueven así les des el argumento que quieras presentar, no ¿Porque te voy a dar? porque que tu pensionas a tus trabajadores si ya tienen el IMSS, no se vale que tengan doble jubilación porque eso no es correcto, lo correcto es que tengas una sola, que para el caso de nosotros sí tenemos dos: la del FOSAP y la del Seguro Social, cuando ya alcanzas la cesantía.

Y de las 11 universidades públicas que cuentan con este tipo de fideicomisos, nosotros estamos dentro de esas 11, de todo el concierto de Universidades Públicas en el país, somos 11 nada más las que tenemos un sistema de jubilación, ustedes pueden preguntarlo cuando vayamos algún congreso nacional de la CONTU, que ya pronto se van a reactivar de una forma presencial y pregunten a quien gusten y corroborar la información, somos la única universidad con este fideicomiso, que sus jubilados no le aportan y desde mi punto de vista es erróneo, no le aportan ni le quieren aportar yo les digo a ver compañero saca cuentas, durante tu vida laboral cuánto le aportaste al Fideicomiso de tu salario, saca cuentas, esto empezó en el 2002 hay compañeros que en el 2003 y 2004 ya estaban jubilando y se fueron beneficiados de este sistema, le aportaron dos años y en ese tiempo era el 2.5% de su salario base y la Universidad aportaba el 5% después fue el 5% de su salario base y la universidad aportaba el 10%, ahora es el 7.5% y la Universidad aporta el 15% ustedes saquen cuentas de lo que va aportar desde la universidad a su fideicomiso quincena tras quincena, mes con mes, año con año, y proyéctenlo en los años de servicio que todavía les falta cubrir y poder cobrar esto, y todavía súmenle el doble porque la universidad aporta el doble por cada uno de nosotros y saquen cuentas, si Dios nos presta vida y alcanzan su edad para cobrar la jubilación, en dos años y medio que cobren como jubilados ya recuperaron todo lo que estuvieron aportando, y siguen cobrando, siguen viviendo 5, 10, 15 hasta 20 años y siguen cobrando el 100 por ciento del equivalente a su salario base con la actualización, y cuando se les dice, compañeros, apórtenle ustedes también, contestan no, no es justo porque yo ya le aporté porque le tengo que seguir aportando? y cuando les pregunto si se les hace justo seguir cobrando si ya recuperaste todo lo que le aportaste? Tienes 10 años recibiendo el 100% quien cree que los sostiene? todos los activos y hay no dices que es justo. Nosotros hemos buscado como mantener el fideicomiso, porque así haya mil millones de pesos en el mismo, al ritmo que vamos, no aguanta por mucho tiempo, por eso es la intención que todos los jubilados aporten y eso amortigua y con lo que les acabo de leer de los años de servicio llega pronto un corte generacional y con eso se frena este tren, si va a seguir avanzando pero muy lento, porque para poder cumplir con la fracción número dos que son a partir de 28 años de servicio y



Comité Ejecutivo Central
Período 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nérida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Íñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima

Av. Gonzalo de Sandoval 350 | Teléfonos 312 313 00 81 | 312 312 60 52 | 28040 | Colima, Col.

www.sutucoficial.org

62 años de edad para quienes ingresaron el 1 de marzo de 1997 ya el ritmo de jubilados va a descender tremendamente, porque ya no estarán cumpliendo todos al mismo tiempo con esta característica, si ahorita se van año con año jubilados entre 90 a 95 compañeros a partir del 2025 se irán entre 15 o 20 cuando mucho y estoy dando un número altísimo, por lo tanto ya se va a ir frenando y oxigenamos más financieramente el fideicomiso, y yo si soy de la idea que los jubilados deben seguir aportando. Porque yo considero injusto que después del 2.5% siguen cobrando y siguen cobrando y ya no le aportan nada, yo digo por qué no, si es para beneficio de ellos mismos a nadie absolutamente a nadie beneficiamos con esto, solo nosotros que estamos en activo a ellos que aún están cobrando y nuestras aspiraciones una vez que hayamos cumplido los años de servicio y si Dios nos presta vida, pues poder acceder a esa prestación, si somos los que más le hemos aportado todo este tiempo o no creen?

Siguiendo con la proyección, el Presidente del Consejo General Luis Enrique Zamorano Manríquez, menciona que agregamos una aclaración cuando dicen: jubilación y pensión, jubilación es por la Universidad de Colima, pensión es por el Instituto Mexicano del Seguro Social, y es a partir de los 60 años de edad. Terminando con las propuestas comenta que proyectará el archivo electrónico donde ya quedó en acuerdo las propuestas finales con la autoridad universitaria, y que la verdad les confieso que fue una negociación bastante dura, dura porque el 2021 fue un año muy complejo financieramente para la Institución.

Ustedes saben que en el 2021, a partir del segundo semestre fue muy complejo para la Universidad ante el Gobierno del Estado ya que éste no entregó a la Institución el recurso que por deber tiene que entregarle a nuestra Universidad, de tal forma que la Universidad de Colima empezó hacer esfuerzos tremendos para hacer los pagos a los trabajadores, tanto que el Rector en una ocasión tuvo una reunión con nosotros en el Auditorio de Psicología y nos explicó cómo se componen los recursos que recibe la Universidad de Colima tanto del gobierno federal como del gobierno estatal, entonces él a través de la ANUIES y su servidor a través de la CONTU nos acercábamos al Gobierno Federal y expresábamos nuestras inquietudes y solicitud de apoyo de recursos extraordinarios por parte del Gobierno Federal para que la Universidad de Colima no se viera en la necesidad de no pagar a los trabajadores por falta del recurso estatal.

El Gobierno Federal también hizo lo suyo y si nos apoyaron, pero si nos presionaron muchísimo con la petición de reducción de la planta laboral, ustedes revisen la Universidad de San Luis, la Universidad de Yucatán, la Universidad de Aguascalientes, revisen Universidades con el número más o menos similar a la matrícula de



SUTUC

Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manriquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nérida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlén Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Iñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

estudiantes que tiene la Universidad de Colima, y ese es el parámetro que ellos miden, y ya sobre eso revisen la planta laboral que tienen esas Instituciones y efectivamente la nuestra es la que más tiene, entonces San Luis que es la que tiene algo similar a la matrícula de nosotros pero ellos tienen 3,200 o 3,300 trabajadores y de esos 3,300 un 60 o 65% son académicos y el resto son administrativos y aquí prácticamente estamos a 50, 50%, son varias observaciones que nos hacen y son observaciones muy duras, y en el caso de nosotros, en lo particular, cómo despedir 800 trabajadores y que esos 800 digan es justo.

Acto seguido el presidente del Consejo General Luis Enrique Zamorano, dio lectura a un documento enviado por la Dirección General de Educación Superior e Intercultural donde le solicitan al Sr Rector de la Universidad de Colima, el convocar al Consejo Universitario para que sea este el que solicite la intervención del gobierno federal, a través de una comisión que se encargará de revisar y analizar los supuestos problemas financieros estructurales de la Universidad de Colima, y los ajustes que se deban realizar junto con las prestaciones contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo, de forma tal que reducirían no solo la planta laboral, sino también las prestaciones que estén por encima de lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

Solicitaban que la Institución entregara un autodiagnóstico de su situación financiera, con la intención de que se conozcan los principales problemas desde la óptica interna, con el propósito de que la universidad profundice su análisis y presente su autodiagnóstico mostrando las evidencias que soporten el mismo. Los objetivos del autodiagnóstico son: Identificar con objetividad las causas estructurales internas y en su caso externas que originaron la situación deficitaria actual.

Y menciona el presidente del Consejo General: la Universidad de Colima no estaba en déficit, insisto, le debían a la Universidad de Colima.

Partiendo de ese autodiagnóstico, vendría de parte de ellos una serie de observaciones entre las cuales, las que a nosotros como representantes de los trabajadores nos compete lo siguiente: Se deberá elaborar la presentación en PowerPoint que se expondrá a un grupo técnico durante las reuniones programadas, para aclarar las dudas y recibir realimentación sobre el documento final que será entregado posteriormente. Esta presentación tendrá una duración máxima de 40 minutos; la reunión se llevará a cabo en la ciudad de México, y en el proceso, las autoridades unipersonales y colegiadas así como los sindicatos deben ser muy sensibles a las observaciones y posibles ajustes, pues hay una reducción de la disponibilidad de recursos presupuestales, por ello es importante que el equipo que elabore el autodiagnóstico tenga presente que el éxito en futuras gestiones dependerá de la suficiencia y la relevancia de la argumentación para justificar y explicar el déficit, así como los compromisos que adquiere la institución debiendo

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Néldida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Iñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

tomar en cuenta que la habitual autorización de recursos extraordinarios en el ámbito de las autoridades hacendarias de la federación y del estado, dependerá de actores que desconocen en forma específica la Universidad, es decir desconocen el problema pero ponen una postura crítica. Por ello la narrativa que se construya que sea lo suficientemente objetiva para persuadir y convencer la necesidad y urgencia de apoyar financieramente la reestructuración de las finanzas de su Universidad.

Nosotros teníamos que reportar la plantilla del personal docente y administrativo que excede la cantidad reconocida en el presupuesto que ellos asignan a la institución, lo que le llaman la plantilla no reconocida, porque las universidades van creciendo y el presupuesto no es asignado al mismo ritmo, por lo tanto la universidad de sus propios recursos ordinarios va a absorbiendo el gasto de esa plantilla y sigue peleando año con año que el gobierno federal le asigne el recurso necesario para cubrir también esa plantilla. Y tenemos que describir objetivamente los datos, cual es la nueva oferta educativa y el incremento de matrícula que justifica el crecimiento de la plantilla docente y administrativa, como se ha modificado la proporción entre matrícula y personal docente, como se ha modificado la proporción entre matrícula y el personal administrativo, que medidas correctivas llevará a cabo la universidad para utilizar la plantilla académica y administrativa, tenemos que decir el número de plazas académicas, del 2015 al 2021 por tiempo de contratación. El número de plazas administrativas del 2015 al 2021, cual es el número de pensionados y jubilados con cargo a la universidad de 2015 a 2021, y algunas prestaciones que exceden lo establecido por el modelo SEP, SHCP, nos dicen, que algunas prestaciones exceden lo establecido por el modelo SEP-SHCP, por lo tanto para ellos son prestaciones no reconocidas.

Entonces, continua el presidente del Consejo General, las negociaciones del Contrato colectivo de Trabajo 2022-2023, con la autoridad universitaria, se dieron durante varias sesiones: con el Rector, con el director de Recursos Humanos, con la Coordinadora General Administrativa y Financiera, con la Tesorera y con el Abogado de la Institución, y por el SUTUC me acompañaron el secretario de Asuntos Jurídicos, el Secretario de Finanzas, el presidente de la Comisión de Vigilancia, la secretaria de Trabajo y Conflictos. Concluimos en lo siguiente: Cláusula 5 donde habla de los representantes de la Universidad y del SUTUC, por el argumento que les explicaba hace un rato.

Cláusula 8, primera que va a llamar la atención, dice, el presente Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre la UdeC y el SUTUC, tiene la finalidad de establecer las condiciones laborales que regirán al personal universitario que prestará sus servicios a la institución y será de observancia para todos los trabajadores adscritos a cualquier centro de trabajo dependiente de la UdeC, y los que en el futuro llegaran a crearse



SUTUC
Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Néida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Íñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Ellud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima

Av. Gonzalo de Sandoval 350 | Teléfonos 312 313 00 81 | 312 312 60 52 | 28040 | Colima, Col.

www.sutucoficial.org

como la finalidad dar cumplimiento a los fines institucionales de la Universidad de Colima. Y se agregó esto “las condiciones de trabajo contenidas en este Contrato Colectivo que expresamente así se señalen no se extenderán a los trabajadores cuya contratación se realice a partir del 01 de enero de 2022” es decir ya no van a tener las mismas condiciones los que ingresen a laborar a la Institución a partir del 01 de enero de 2022. ¿Por qué razón? porque insisto, teníamos que buscar cómo mediar entre la postura de la Federación, y lo que nosotros siempre hemos defendido, el no despido de 800 trabajadores y reducción de prestaciones. Si al inicio ellos querían que nosotros cediéramos, el retroceder en algunas de las prestaciones que ya tenemos en el Contrato Colectivo, y les dijimos que no, nos decían, bueno ¿qué es lo que nos proponen? y la propuesta consensada entre la rectoría y SUTUC nosotros fue lo que ahora se presenta ante este Consejo General.

A la Cláusula 10 se le agregó: “dicho incremento será superior al aprobado por la comisión nacional de salarios mínimos vigentes, en el año que se trata, siempre que sea acorde a las políticas salariales determinadas por las autoridades competentes en la materia que es normativa aplicable a las universidades públicas estatales”. ¿Por qué se agregó esto? porque a partir del 2018 el salario mínimo se incrementó de manera considerable, pero ese mismo porcentaje de aumento al salario mínimo no es igual al porcentaje de presupuesto que se le asigna a la institución, para que pudiera responder entonces a esa demanda, entonces sin dejar de respetar lo que ya tenemos, se le agrega esta parte.

Solicita el uso de la voz el delegado César Augusto Vázquez, y pide un ejemplo, pues expresa que no le quedó claro, y el presidente del Consejo General, Luis Enrique Zamorano expresa lo siguiente: te acuerdas cuánto aumentaba el porcentaje al salario mínimo antes del gobierno de Andrés Manuel López obrador? no pasaba del tres por ciento, y nosotros siempre rebasábamos ese porcentaje, por esta línea que está en el Contrato Colectivo, siempre rebasábamos porque obligamos a la autoridad a que lo cumpliera porque ya lo había firmado así, pero a partir del 2018 que sucedió con el aumento al salario mínimo? subió primero al 16 por ciento, y después de manera exponencial, para este 2022 el salario mínimo subió al 22 por ciento. Lamentablemente para la Universidad de Colima, para el ejercicio fiscal 2022 no recibe la misma proporción a su presupuesto, en el mismo porcentaje que aumentó el salario mínimo, por lo tanto no está en condiciones de respondernos a lo que establece la cláusula 10, si me explico? y como no está en condiciones, hacemos la consulta universal, para saber si las y los compañeros aceptan o no la negociación que hacemos con la autoridad, si no la aceptan, entonces accionamos lo que nos faculta en la Ley Federal del Trabajo.



Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manriquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Néida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Iñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima

Av. Gonzalo de Sandoval 350 | Teléfonos 312 313 00 81 | 312 312 60 52 | 28040 | Colima, Col.

www.sutucoficial.org

Por qué la política salarial a nosotros nos rige lo que ellos negocian con la UNAM en noviembre del año anterior, con el 3.5 por ciento? estamos muy lejos del 22 por ciento que se aprobó para el salario mínimo, por eso es que decimos agregar esta parte, porque la política salarial la dicta el gobierno federal vía la SEP para las universidades públicas, y no está ligada entonces con lo que autoriza la Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Ese es el gran problema para nosotros.

Y a continuación el presidente del Consejo General leyó un documento que dice lo siguiente: Ciudad de México, 07 de enero de 2022, oficio No. 511/2022/0065 Asunto: Solicitud de política salarial 2022, política salarial.

Dr. Cristian Jorge Torres Ortiz Zermeño, rector de la Universidad de Colima presente; dando seguimiento a su solicitud respecto a la política salarial para el ejercicio 2022, le informo que el pasado 28 de octubre de 2021 la Universidad Nacional Autónoma de México, aprobó un incremento salarial del 3.5 por ciento directo al salario. Como es de su conocimiento dicho incremento ha sido el parámetro año con año para ser aplicado a las Universidades Públicas Estatales, recurso que se entrega a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para ese rubro, en este sentido por instrucciones del Dr. Francisco Concheiro Borjes subsecretario de Educación Superior, le comunico que conforme a los registros de esta Dirección General, a la Institución de su digno cargo le corresponde para el 2022 un máximo de 3.5 por ciento directo al salario al personal académico y 1.8 para prestaciones no ligadas, y en el caso del personal administrativo será también del 3.5 directo al salario base y 1.8 por ciento para prestaciones no ligadas al salario. Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes att: Dr. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, directora general de Educación Superior e Intercultural. Es la política salarial implementada por el gobierno federal para las Universidades Públicas, les ordenan cual es el porcentaje que tienen autorizado del recurso que van a recibir para destinar para aumento salarial, si los Rectores se atreven a no respetar ese límite del 3.5 por ciento, les aplican la Auditoría y son sancionados.

Si revisamos el presupuesto de ingresos 2022 de la Universidad de Colima, lo que recibe de recurso federal y de recurso estatal y comparamos con lo que recibió en 2021, si hay un incremento, pero ese incremento no es todo para negociaciones salariales, nunca. Eso es para que solvente todas las necesidades de infraestructura, de todas las demás necesidades que como una gran casa tiene, no sólo es el salario a los trabajadores, y de ese total de presupuesto el 96.5 por ciento es el peso de la nómina, por eso para el gobierno federal, al revisar esto, se les hizo escandaloso, pero la Universidad de Colima sostenía, por qué? Porque había muchas bolsas extraordinarias que la Federación ponía sobre la mesa para participar, entonces había opciones por donde la Institución pudiera tener acceso a más ingresos. El Gobierno Federal anterior generaba esas bolsas extraordinarias como una manera de

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

COMISIÓN DE VIGILANCIA

compensar lo que en presupuesto ordinario autorizaba. Ahora el actual gobierno federal dijo, todas las bolsas extraordinarias 0 ya no existen. Dentro de ellas el programa estructural que tenía para los fideicomisos de jubilación.

Ahora las Universidades públicas solo se tienen que sostener con el recurso ordinario, y fue cuando a nosotros nos encendieron el foco rojo y fue cuando dicen, como es posible que el 96.5 por ciento de tu recurso ordinario, federal y estatal lo destines al sostenimiento de tu planta laboral, eso te va a tronar, porque ya no tienes acceso a los recursos extraordinarios, por eso entonces la institución si se ve en la necesidad de hacer recorte de personal como ya lo hemos propuesto nosotros, y hemos ido bajando, de 4,200 trabajadores que éramos en marzo de 2020, ahora somos 4,072. Hemos estado cumpliendo con el acuerdo con el gobierno federal, y todo se lo informamos.

Continuando con la exposición, en la cláusula 24 quedó asentado el teletrabajo. Y la cláusula 28, además de lo señalado en la Ley y la normatividad institucional vigente, son derechos de los trabajadores recibir la remuneración correspondiente a su nombramiento o contrato individual, aumento salariales, prestaciones y estímulos establecidos en el presente contrato, y era importante agregarle, "con las excepciones previstas en el mismo para los trabajadores cuya fecha de ingreso sea a partir del 01 de enero de 2022".

La cláusula 47, nosotros habíamos pedido 14 días, pero no pudimos avanzar más en el tema, porque la autoridad dice por argumento, apenas vamos a regresar a actividades presenciales después de prácticamente 2 años de pandemia, entonces para la próxima negociación del contrato colectivo de trabajo vemos la oportunidad de agregarle más días. Y para el beneficio de esta prestación, es decir los 12 días de permiso económico y con las mismas reglas para su otorgamiento, se establece: "los trabajadores cuyo ingreso laboral a la UdeC a partir del 01 de enero de 2022 será bajo las siguientes consideraciones, aquí son tres fracciones, de su ingreso hasta el quinto año sólo reciben el beneficio de los 12 días de permiso con goce de sueldo, pero no se les pagan los días que no hayan utilizado. Después del año 6 al 10, se les paga el 50 por ciento de los días que no hayan utilizado, y del año 11 en adelante reciben el 100 por ciento.

El delegado Jorge Ochoa hace uso de la voz, manifestando que sería muy importante que las autoridades universitarias pusieran mucha atención y disciplina en todo el personal que tiene puestos directivos, pues ellos no solicitan los días económicos y son los que faltan a trabajar sin solicitar la debida autorización, y a quienes mejor les pagan, por lo que él solicita intervención del SUTUC para pedir a las autoridades que regulen esa situación.



Comité Ejecutivo Central
Período 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manriquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nélida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cécilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Iniguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildredt Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima

Av. Gonzalo de Sandoval 350 | Teléfonos 312 313 00 81 | 312 312 60 52 | 28040 | Colima, Col.

www.sutucoficial.org

El presidente del Consejo General Luis Enrique Zamorano hace mención del compromiso de la autoridad universitaria para que todo el personal directivo de todos los niveles, cuando requieran ausentarse de sus labores, también metan sus permisos económicos, y nosotros vamos a ser los vigilantes de que efectivamente lo hagan.

El delegado Roberto Atilano Coral, pregunta qué posición toma el SUTUC respecto a la participación política de los universitarios o de los integrantes de este sindicato en una visión a futuro para las próximas elecciones, porque por ejemplo, sería una buena opción que te postularas para candidato a diputado federal, y de esa manera tener una presencia dentro del Congreso de la Unión, que un universitario estuviera presente, eso sería magnífico, que la Universidad tuviera un diputado en el Congreso, entonces yo te sugiero que algo muy benéfico para todos nosotros es que te lanzaras como candidato para diputado federal, qué opinión tienes? El presidente del Consejo General, expresó: te voy a dar mi opinión, en los 80's las Universidades Públicas Estatales tenían una alta presencia política en el Congreso de la Unión, tenían muchos universitarios como Diputados federales, pero después eso fue disminuyendo propiciado por el propio gobierno federal, pero no por eso tenemos que dejar de luchar, no tenemos que dejar de insistir en la vida pública de nuestro país porque a final de cuentas si doblamos las manos vamos a ser los primeros en salir perjudicados, pero es otro tema que podemos platicar en otro momento porque hay que seguir con la exposición de la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo, y sobre esto, quedamos entonces que son seis días por semestre para el personal académico en total 12 días para todo el personal, más la licencia de 180 días de permiso sin goce de salario; son 15 días por año de servicio, sin que la suma de todos rebase 180 días.

Respecto a las vacaciones en el mes de julio, en el Contrato Colectivo de Trabajo quedarán dos semanas, pero en acuerdo verbal con el Sr Rector, serán en total tres semanas. No podemos dejar aseo de esto en el Contrato Colectivo de Trabajo porque la federación no autorizó, y al quedar en el Contrato Colectivo, la federación no presupuestará esa semana. Sobre aguinaldo, para quienes ingresen a partir del 1 de enero bajo estas condiciones será sobre 40 días de salario base, ya no van a alcanzar los 60 días.

En la cláusula 58 que especifica las condiciones en que los trabajadores reciben la prima de antigüedad, para los trabajadores cuyo ingreso laboral a la UdeC sea a partir del 01 de enero de 2022, no gozarán de esta prestación por concepto de reconocimiento de antigüedad, porque esto es una observación más del gobierno federal, a parte del bono de productividad de 23 días en el mes de julio. Por lo que la prima de antigüedad se les pagará como está establecida en el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo.



SUTUC

Comité Ejecutivo Central
Período 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nélicia Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Iñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

En la cláusula 59 recibimos el 45 por ciento sobre salario base por el importe de los días como prima vacacional, esto por negociación del SUTUC, pues la Ley mandata que es sobre el 25 por ciento, y nosotros tenemos 20 por ciento más. Así que los de nuevo ingreso recibirán lo que establece la Ley que es el 25 por ciento.

En la cláusula 66 que especifica sobre el bono de productividad, para el personal que ingrese a laborar a la UdeC a partir de enero de 2022, será que a partir del año 6 al año 10 de servicio, recibirá 7 días de salario base, del año 11 al año 16 de servicio en adelante serán 15 días, es decir ya no van a ser 23 días, van a ser 15 días como máximo.

La cláusula 69 con respecto al derecho que tiene los trabajadores a recibir la pensión por el Instituto Mexicano del Seguro Social y la jubilación por el FOSAP, cuando se separen voluntariamente del servicio en la UdeC, gozarán por única ocasión un bono de retiro consistente en tres meses de salario base.

La cláusula 70, habla de los tres fondos ahorro que recibimos, el primero antes de las vacaciones de Semana Santa, el segundo es el fondo de ahorro que nos entregan en el mes de mayo, y el tercero es el que recibimos antes de la feria de Todos Santos, y ahora las condiciones para los de nuevo ingreso laboral a partir de enero de 2022, serán que los primeros cinco años de servicio, se les hará la retención correspondiente, la cual se entregará en las fechas señaladas líneas arriba, y del año 6 al año 10 de servicio será su ahorro más el 25 por ciento que dará la Universidad, y del año 11 en adelante, será el ahorro más el 50 por ciento que dará la Universidad.

En la cláusula 71 logramos que quede asentado en el Contrato Colectivo de Trabajo que sea la beca de inscripción al 100 por ciento y de las colegiaturas y cuotas complementarias se pague al 50 por ciento. Y se le agregó a esta cláusula que cuando fallece la trabajadora o el trabajador, y si sus hijos están estudiando todavía en la universidad, la beca se mantiene vigente hasta que termine ese nivel. Y para los trabajadores de nuevo ingreso, esta beca solo aplica para bachillerato y licenciatura.

En la cláusula 75 que habla del FOSAP, solo se acomodó la redacción de cada una de las fracciones, con el objetivo de que haya más claridad al momento de leer y comprender su aplicación.

Solicita el uso de la voz la delegada Mireya Patricia Arias Soto y pregunta: ¿Qué posibilidades hay de que se nos proporcione el documento que nos estás exponiendo? Para poder informar con mayor precisión a nuestros compañeros en nuestras delegaciones, y tener las evidencias del porqué de los cambios. ¿Porque nosotros también lo vamos a dar a conocer, que se logró y que no se pudo lograr y porque, y esa es la posición Luis no se si es posible que nos pases el documento?



Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Néldia Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Iniguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima

Av. Gonzalo de Sandoval 350 | Teléfonos 312 313 00 81 | 312 312 60 52 | 28040 | Colima, Col.

www.sutucoficial.org

El presidente del Consejo General Luis Enrique Zamorano responde: en cuanto a los documentos que les leí, son documentos que fueron dirigidos a nuestro señor rector, y en la confianza que tenemos para trabajar me los compartió, yo si le dije, estos documentos yo los voy a leer a mis compañeros, pero no de entregárselos, pero lo que si haremos es darles el archivo electrónico completo de cómo finalmente quedaron las negociaciones, para que todas y todos los trabajadores conozcan su contenido, esto previo a la realización de la Consulta Universal.

Hay que recordar que este Contrato Colectivo ya no es responsabilidad solamente de la aprobación por parte de nosotros en el pleno de Consejo General, pues para poder validarlo plenamente para toda la universidad, se va a hacer un ejercicio de votación, en donde cada compañero va a ser responsable de una manera autónoma de poder decidir si aprueba la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo o no.

Hace uso de la voz la delegada Mireya Patricia Arias Soto y expresa: entonces aquí como representantes sindicales tenemos una función que ya tiene una descarga, y que en mi caso particular me quita un peso de encima porque ya no tengo esa situación de la prerrogativa de la decisión, si no que la decisión es colectiva y es una responsabilidad de cada uno de nosotros, entonces cuando lleguemos a nuestras delegaciones a mí me parece que tenemos que ser claros, sencillos, directos y de concientizar a nuestros compañeros de que finalmente ellos van a votar y se van a hacer responsables.

El presidente del Consejo General responde que lo que menciona la delegada Mireya, es así como se debe trabajar en cada delegación sindical, es nuestro deber, ustedes van a tener el documento, es importantísimo leerlo muy bien para poder transmitir lo que el documento dice, a quien se lo vas a transmitir es a tus compañeros en general, puede ser de voz en voz, en asamblea, o a través de los medios que ustedes consideren, y el Comité Ejecutivo Central hará lo propio.

Estamos en un momento de suma importancia y alta responsabilidad, en el sentido de que nosotros tenemos que compartir la información, y decirle con toda claridad al compañero, el éxito de todo este trabajo que nosotros hemos estado haciendo para ti y por ti, y depende ti, de nadie más.

El delegado Guillermo Torres López pregunta la presidente del Consejo General si la Consulta Universal para el proceso de revisión del Contrato Colectivo de Trabajo es diferente al proceso de Legitimación del Contrato Colectivo? Pues yo sé que hay compañeros que a todo dicen que no, y los conocemos y por lo que nos acabas de presentar sé que me van a decir, Memo los beneficios los conocemos pero esperaba ver más beneficios, más de los que ya hay. Nosotros sabemos que son momentos difíciles y que no se pude en este momento lograr más beneficios, pero por lo que



Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manriquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nélicia Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Iñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima

Av. Gonzalo de Sandoval 350 | Teléfonos 312 313 00 81 | 312 312 60 52 | 28040 | Colima, Col.

www.sutucoficial.org

nos presentas veo que no se quitó nada, y yo con eso entendería y no logro entender cómo es que se atreven algunos a no votar a favor.

Confío, continua el delegado Guillermo Torres, que se aprobará en consulta universal, pero una vez ya aprobado, ¿el próximo año va a venir este otro proceso? Y el presidente del Consejo General Luis Enrique Zamorano responde que efectivamente, una acción es la aprobación de la revisión del Contrato Colectivo que es la que se someterá a Consulta Universal en próximos días, y otra muy diferente el proceso de Legitimación que se hará el próximo año y que para ello es el Centro Federal de Registro y Conciliación Laboral, quien a través de su personal, vendrán a consultar a los trabajadores sindicalizados, si conocen o no, su Contrato Colectivo de Trabajo.

Y el delegado Guillermo Torres expresa: creo que ahí si nosotros tenemos que poner las pilas todos los delegados sindicales y los que entendemos, explicarles a todos nuestros compañeros trabajadores lo importante que es esto, y que ese día el próximo año que vengan a hacer este proceso pues no nos vengan a poner un cuatro, yo creo que sí hay que prepararnos muy bien.

El delegado César Augusto Vázquez, hace uso de la voz y expresa dos dudas que solicita le sean aclaradas, la primera es sobre la cláusula 10, es para que me quede un poquito más claro el alcance de esa modificación, como estamos ahora, así como está redactada, se tiene que hacer consulta universal, pero si la modificamos o no la modificamos de todos modos la figura de consulta universal debe estar presente en la negociación del aumento salarial, entonces el alcance de la modificación realmente ¿cuál es? si la consulta universal de todos modos se debe realizar.

Y la siguiente duda es, por qué no nos haces llegar con anticipación a la realización de la Asamblea del Consejo General, el documento del Contrato Colectivo que hayan negociado con la autoridad universitaria, para nosotros hacer asambleas con nuestros compañeros en la delegación sindical, hacer el consenso, y ya en Asamblea del Consejo, nuestro voto realizarlo en el sentido en que nuestros compañeros lo hayan decidido. O lo otro, es que en esa Asamblea recibamos la información, vayamos a nuestras delegaciones a compartirla, levantemos el consenso y después en la siguiente Asamblea de Consejo General, podamos votar como ellos hayan decidido.

El presidente del Consejo General Luis Enrique Zamorano, responde: efectivamente, de acuerdo a lo que establecen nuestros Estatutos, para cada negociación salarial, año con año se debe realizar la Consulta Universal para solicitar a las y los compañeros sindicalizados, si están o no de acuerdo con lo que el Comité Ejecutivo y el Consejo General del SUTUC hayan acordado con la autoridad en la Universidad de Colima, pero no es lo mismo realizar la Consulta Universal con la posibilidad de una



SUTUC

Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nérida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Íñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

negociación de un porcentaje de aumento salarial por arriba de lo que autorice la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, a que sea por abajo del porcentaje que esta Comisión ha autorizado en los tres años anteriores. La política salarial para el caso de las Universidades Públicas, las dicta la SEP a través de la Dirección General de Educación Superior e Intercultural, por ello la diferencia entre el aumento al salario mínimo y el aumento al salario base a la clase trabajadora universitaria, ellos consideran que el salario para el trabajador universitario está por arriba de lo que gana un obrero, por lo que intentan, al paso del tiempo, homologar los salarios.

Con respecto a la segunda pregunta, el presidente del Consejo General, responde que lo que se plantea no está establecido bajo esa dinámica en los Estatutos del SUTUC, lo que establece es la Asamblea del Consejo General, donde se tratan los asuntos relacionados con la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo y las propuestas de aumento salarial, para después someterlas a Consulta Universal de trabajadores conforme lo establece la Ley Federal de Trabajo, quienes en definitiva decidirán sobre la negociación y su aprobación.

Por lo tanto, efectivamente serán tus compañeros en la delegación sindical, como en todas las demás delegaciones sindicales, los que en definitiva decidirán si se aprueba o no la negociación del Contrato Colectivo y aumento salarial. Lo que aquí se hará, como primer paso, como integrantes del Consejo General, decidir si votamos a favor, o no, de lo que se llegó como negociación con la autoridad universitaria, para después exponerlo con las y los trabajadores sindicalizados y serán ellos en definitiva quienes deciden.

Si no lo hacemos así, entonces estaríamos violentando los Estatutos y no respetaríamos la representatividad que tienen ustedes como delegados y delegadas sindicales, y la confianza de sus compañeros depositada en ustedes como sus representantes.

Hace uso de la voz el delegado Mario Hernández Briceño, quien expresa que, sin lugar a dudas esto que se nos presenta está protegiendo las prestaciones laborales que gozamos los trabajadores, y que a partir de este año 2022, los de nuevo ingreso laboral entrarán a laborar bajo condiciones diferentes, y creo que los compañeros trabajadores que representamos no pondrán ninguna objeción a esto. También que esto que escuchamos del oficio que le enviaron al sr Rector refuerza la postura que tiene este gobierno, de que son contrarios a la posibilidad de otorgar más beneficios a los trabajadores

En el estado de Colima tenemos un ejemplo de cómo les quieren reducir prestaciones a sus trabajadores, que a hasta les hicieron firmar un documento donde aceptaron no recibir salario y prestaciones en los meses de noviembre y diciembre, cuando recibir salario es un derecho constitucional.

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Hace uso de la voz la delegada Mireya Patricia Arias Soto, quien menciona que ya Mario Hernández dijo la tranquilidad que se debe tener, que precisamente esto no perjudica a ningún trabajador. Segundo recordar con César Augusto, para que no esté preocupado, que sí se tomó en cuenta a los trabajadores para las propuestas de esta revisión del Contrato Colectivo, acuérdense que llevamos también esa información y se solicitó a los compañeros que si tenían propuestas no las hicieran llegar, si el compañero trabajador no hizo propuesta también asuma su responsabilidad porque la oportunidad si la tuvieron, hasta se les dio un formato. Lo que no conoce el compañero es el concentrado, porque eso fue lo que se hizo, y un análisis de lo que sí procedía, y lo que no, porque también había propuestas medias descabelladas, entonces los compañeros si fueron tomados en cuenta, el que no quiso participar pues que asuma su responsabilidad, y ahora tiene una mucho mayor, que es participar en la Consulta Universal y decidir con su voto.

Hace uso de la voz el secretario de la Comisión de Honor y Justicia, Fernando Guzmán Nava, y expresa que hace falta conciencia del trabajador de pertenecer a un sindicato, yo creo que aquí más de alguno ha trabajado en otra institución o en otro espacio donde no hay un sindicato, yo soy un ejemplo, no hay nada de beneficios nada de prestaciones, nada más lo que marca la Ley, vacaciones las que marca la Ley, bonos no existen, aguinaldo lo que marca la Ley y es todo. Creo que hace falta que generemos en nuestros compañeros la conciencia sobre la importancia del SUTUC para avanzar en la conquista de prestaciones, y para defender lo que ya tenemos. A los compañeros hay que estarles informando siempre, y el representante delegada y delegado tiene que informarse también, lo que tú sabes como Secretario General del SUTUC, yo creo que todos deberíamos de saberlo, todo ese contexto de las Universidades Públicas, de los Contratos Colectivos, quizá la información privada que te comparte el Sr. Rector pues no, pero todo lo demás es un bagaje que se tiene que tener, y con eso elementos para informar y convencer a nuestros compañeros. Habrá quienes, a pesar de estar informados y consientes de la situación, de todos modos, siempre manifiestan no estar de acuerdo con nuestro trabajo, pero ellos también ahora son responsables de la decisión final.

No olvidemos nuestra historia compañeros del Consejo General, recordemos que antes, las decisiones de la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo y del aumento salarial, así como otras tantas decisiones, las tomaba un pequeño grupo y a los demás solo nos pedían el voto de confianza. Ahora con esta administración que nos explica siempre con detalle y respeta las facultades como Consejo, lo que



Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nélicia Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Iniguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

debemos hacer es informarnos y ser participativos con nuestros compañeros e informarles lo que está pasando.

Hace uso de la voz el delegado Ulises Álvarez y menciona que la reforma a los Estatutos es por una disposición de la Ley y la anuencia o no anuencia de los compañeros sindicalizados, para las negociaciones del Contrato Colectivo de Trabajo y de la negociación salarial es por disposición de la Ley. Nosotros no podemos, aunque lo pongamos en los Estatutos, el no realizar la Consulta Universal. Se me hace rescatable lo que solicitaba César Augusto, a mí me queda claro que lo que solicitaba es una legitimación, y quizá por Estatuto no es el momento, antes de legitimarlo, porque estaríamos alterando un poquito el proceso, pero todo aquello que sea en beneficio de la legitimación es muy importante. Antes, los líderes sindicales negociaban muchas cosas, ahora con la reforma a la Ley, le da el poder a los trabajadores, un poder muy peligroso, porque si los trabajadores sin mucha información deciden un no, y quieren exigir más allá a la gallina de los huevos de oro, podemos ahorcar a la gallina de los huevos de oro, y entonces no tenemos nada, no solamente no tenemos un aumento si no que no vamos a tener nada, y ejemplos en nuestro país está el de la Volkswagen, que era un sindicato muy pujante con la mayores prestaciones por encima de la Ley gracias a la Contratación Colectiva, y la mayor en América Latina y en el mundo, yo recuerdo, y cuando vinieron la época de las vacas flacas, los europeos empezaron a introducirse al mercado mexicano, y estos vehículos pequeños que trajeron a México, hizo que las plantas de la Volkswagen fueron decreciendo porque todos los trabajadores querían mantener las prestaciones de un Contrato Colectivo muy benéfico que se tuvo en un momento, pero que también por eso la propia Ley dice aplicación a las condiciones Colectivas de Trabajo, y creo que lo llegamos a plantear cuando discutíamos, era una educación colectiva, una serie de pruebas económicas y de mercado, son pruebas muy complejas, estadística de tal manera que pudiera justificarse que no es posible sostener una serie de prestaciones que llevarían a romper con la fuente de trabajo, a nuestra fuente de trabajo, de todos a dejarnos sin el empleo y lo congruente hubiera sido que esos compañeros que menciono como ejemplo los de las Volkswagen, estuvieran de acuerdo en modificar sus prestaciones para conservar el empleo, y sin embargo dijeron no, queremos todas las prestaciones, y el peligro es que si se quieren mantener todas las prestaciones a costa de lo que venga, nos va a costar fuentes de trabajo de compañeros, entonces yo creo que es ahí precisamente la labor que tenemos que hacer con los compañeros, legitimar esas acciones en ese sentido, un movimiento de solidaridad al compañero que es el que está en peligro de perder su empleo. El sindicato su principal objetivo es ese es la solidaridad, entonces yo creo precisamente que este llamado que hace Luis y también el señor Rector por supuesto



Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nélicia Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Iñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

debe ser atendido con responsabilidad, en el sentido de sumarnos a ello, y es todo lo que tengo que decir, gracias.

Hace uso de la voz el delegado Fernando Bucio y manifiesta que es muy importante la conciencia social, como universitarios y como ciudadanos, de que todo lo que se presupuesta a la Universidad de Colima es del erario público, y por lo menos en mi Facultad todos mis compañeros están conscientes de lo que se vive fuera de la Universidad, muchos de ellos trabajan también para los ayuntamientos, para el gobierno del estado y para escuelas particulares, y el dinero ya no alcanza, y no es momento de pedir, incluso en gastos superfluos, como por ejemplo pedir bono por puntualidad, si sabes que eso es parte de la responsabilidad que debemos tener como servidores públicos, yo si estoy de acuerdo en la propuesta de que los nuevos compañeros que ingresen a partir de enero de este 2022 se vayan ganando poco a poco las prestaciones, solo es ponernos de acuerdo de cómo informarlo con nuestros compañeros con todos los medios a nuestro alcance.

Hace uso de la voz el delegado Erlson José Mendoza Velasco y menciona que los compañeros de servicios generales tienen dos preocupaciones, conservar su trabajo, y no perder lo que ya se tiene. Están conscientes de la situación, por lo que viendo que no se pierde ningún derecho, e informando correctamente, no tendremos ningún problema en lograr su aprobación en la Consulta Universal.

Hace uso de la voz el presidente del Consejo General y menciona el agradecimiento por la participación de todos y cada uno de ustedes. Efectivamente en este quehacer sindical se asumen responsabilidades, y cuando logramos beneficios sustanciales y efectivamente son generacionales porque cada uno de ellos permanece, y es por ello que no hay que perder de vista la historia de nuestro sindicato, hay que mantenerla siempre viva en nuestra memoria y cada que sea necesario sacarla a flote, porque efectivamente hay un grupo generacional de trabajadores en esta Institución que desconoce mucho de lo que por lucha sindical se ha conquistado. Hay un porcentaje aproximando del 25 por ciento que si conoce y otro diez o quince por ciento que medio conoce por lo que ha escuchado y otro que no conoce nada, y eso es a lo que nos enfrentamos cada que vamos a hacer Consulta Universal, porque como bien dicen, ¿quién no aspira a tener más? ¿quién no aspira a recibir más de la Institución para la cual trabaja?

No sé francamente de que estamos hechos los universitarios, donde esta nuestra conciencia y donde esta nuestro corazón y donde está el agradecimiento para esta institución que nos ha dado todo, desde la oportunidad de estudiar aquí, y la gran oportunidad de tener un empleo estable con prestaciones envidiables a nivel nacional, en el contexto del mundo universitario, si tú me dices que en tal empresa

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

COMISIÓN DE VIGILANCIA

privada ganan más del doble o el triple que lo que aquí pues bueno, ¿por qué no aspiras a estar allá? en lugar de estar sufriendo aquí. Creo que, sí tenemos que trabajar muchísimo, abrir conciencias, hacer una remembranza de la historia de esta Universidad, de la historia de este Sindicato, como inició, como con el tiempo fue conquistando prestaciones que ahora tenemos asentadas en Contrato Colectivo de Trabajo que antes era el sueño, la gran aspiración de los que en ese momento trabajábamos aquí y nos pagaban nada más conforme lo establece la Ley Federal del Trabajo y nada más, entonces, ahora, si hacemos ese gran comparativo entre las prestaciones de nuestro Contrato Colectivo de trabajo vía SUTUC, y las que establece exclusivamente la Ley, van a ver que hay un abismo entre lo que tenemos y lo que la Ley establece, entonces ¿por qué no agradecer a la universidad? No olvidemos que es una Institución pública, recibe recursos públicos, y tiene lineamientos que seguir tanto de la Federación como del Estado, no puede trasgredir esos lineamientos porque simple y sencillamente ya no le mandarían recursos, entonces al no mandarle recursos por muy valiente que seas te doblas al no tener tu quincena.

Si ya no hay más participaciones pasamos al proceso de votación para la ratificación de la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo 2022-2023, en el cual por favor la maestra Miriam, nuestra secretaria de Organización les va a nombrar uno por uno y van a pasar aquí, y manifiestan como siempre lo hemos hecho, a favor, abstención o en contra, con su firma en donde corresponde.

Una vez agotada la participación de los votos, estos se manifestaron de la manera siguiente:

A favor: 59

Abstención: 1

En contra: 0

Por lo que la propuesta de revisión del Contrato Colectivo de Trabajo 2022-2023 es aprobada por mayoría.

Aquí está el resultado y muchas gracias por su confianza, por la confianza al comité ejecutivo central, y a partir de este momento vamos a preparar el material que les vamos a compartir para que ustedes lo tengan completo, para que el Contrato Colectivo de Trabajo como esta, ya aprobado por ustedes, y el material que piden de los extractos del documento del gobierno federal, para que tengan ustedes elementos para platicarlos con los compañeras y compañeros.

Mientras en el Comité Ejecutivo nos vamos a reunir para enfocarnos en la realización de la Consulta Universal, del cual obviamente puntualmente les estaremos

informando de todo el procedimiento, y considerando como hicimos con la Consulta Universal para la negociación salarial del año pasado, confié que podamos instalarnos entre todos los presentes para esta próxima Consulta Universal.

Pasando al siguiente punto de la orden del día que es la contrapropuesta de la negociación salarial 2022 por la autoridad universitaria análisis y aprobación en su caso les expongo lo siguiente: de acuerdo a lo que establece la ley Federal del Trabajo y el Contrato Colectivo de Trabajo, nosotros hicimos llegar en tiempo y forma la propuesta salarial 2022 a la autoridad correspondiente mediante el oficio número 249 de fecha 2021 con lo siguiente, Dr. Christian Jorge Ortiz Zermeño rector de la Universidad de Colima presente, con la personalidad con que me ostento, y solicito me sea reconocida, comparezco para dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 920 fracción 1 de la Ley Federal del Trabajo, así como la cláusula 10 de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo 2019 2020, que a la letra dice, el SUTUC presentará el proyecto del tabulador salarial en los términos señalados en la Ley Federal del Trabajo y la Ley Orgánica de la Universidad de Colima, a más tardar el primer día de diciembre de cada año, surtiendo afectos a partir del 01 de enero del año siguiente, dicho incremento siempre será superior al aprobado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos Vigentes en el año que se trata, y manifestando que el objeto de esta petición es la revisión del tabulador salarial, para lo cual solicitamos un aumento del 23 por ciento directo al salario base y del 15 por ciento a canasta básica. Seguro de contar con su comprensión, agradezco la atención y las consideraciones de este documento. Quedo a la espera de la negociación a la que diera lugar, y sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle mi especial estima, atentamente Educación y Trabajo para el Pueblo, Colima, Colima 29 de noviembre de 2021, y firma su servidor como secretario general, y aquí tenemos el sello de recibido de la Universidad de Colima con fecha del 29 de noviembre de 2021.

A partir de ello, recibo un oficio de rectoría, el número 1316 que dice lo siguiente: menciona mi nombre, Luis Enrique Zamorano Manríquez y el cargo, y dice con relación a su oficio SUTUC, con número 249 diagonal 2021, recibí la oficialía de partes de Rectoría con fecha de 09 de noviembre del presente año, en términos de la cláusula décima del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, solicita un incremento salarial para los trabajadores de esta Institución educativa en un 23 por ciento directo al salario base y el 15 en canasta básica, a ese respecto y con la finalidad de iniciar pláticas sobre el tema así como el cierre de negociaciones de la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, lo convoco a una reunión de trabajo a celebrarse el día 01 de diciembre del presente año, a las 15:00 horas en la sala de juntas de rectoría. Finalmente es importante mencionar que para concretar la negociación del

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nélicia Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Iniguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

COMISIÓN DE VIGILANCIA

incremento salarial 2022, habremos de estar a la espera de la publicación de medios de difusión oficial tanto como federal como estatal, del presupuesto fiscal 2022, de la firma del anexo de ejecución 2022 derivado del convenio marco de colaboración con fecha 13 de enero de 2016, que se firmará de manera tripartita hasta el próximo 2022 entre la Secretaría de Educación Pública, del gobierno Federal, el estado de Colima y esta máxima casa de estudios, y la definición de las políticas en incrementos salariales establecidos por la SEP para las universidades públicas estatales.

En espera que podamos llegar a un acuerdo que privilegie la estabilidad de la máxima casa de estudios y en beneficio de los trabajadores universitarios, me despido de usted enviándole un cordial saludo, atentamente Estudia Lucha y Trabaja, Colima, Colima, 30 de noviembre de 2021. Firma Dr. Christian Jorge Ortiz Zermeño rector.

Hay un oficio del 07 de enero del 2022 que emite la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta al Dr. Christian Jorge Ortiz Zermeño, donde le argumenta cual es la política salarial para este 2022, que está sujeta al 3.5 directo al salario base como máximo porcentaje a negociar de aumento salarial, y el 1.8 por ciento para prestaciones no ligadas.

El Rector envía oficio al SUTUC el día 10 de enero, y dice lo siguiente: oficio 0021 expediente SUTUC y va dirigido hacia su servidor, en relación a su atento oficio SUTUC 249, diagonal 2021 de fecha 29 de noviembre de 2021, recibido en oficialía de partes, a través del cual realiza su propuesta de incremento salarial correspondiente al ejercicio fiscal 2022, a ese respecto tengo a bien informar lo siguiente: su propuesta fue revisada de manera conjunta por la coordinación general administrativa y financiera, tesorería, dirección general de recursos humanos y oficina del abogado general, dependencias universitarias encargadas de analizar la viabilidad financiera y legalidad de su solicitud en concordancia con las directrices de política salarial 2022, marcadas por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Secretaría de Educación Pública, comunicadas a través del oficio número 511 diagonal 2022, guión 0065, de fecha de 07 de enero del 2022, a través del cual nos indica que para el año 2022 a esta institución educativa le corresponde un incremento salarial de máximo 3.5 por ciento al sueldo base y el 1.8 por ciento en prestaciones no ligadas, derivado de lo anterior y una vez efectuado un análisis financiero exhaustivo a su petición, le comunico que sería factible otorgar a los trabajadores activos de la Universidad de Colima, un incremento del 3.5 directo al sueldo base y el 1.8 por ciento a prestaciones no ligadas canasta básica, retroactivo al 01 de enero del 2022. Lo anterior lo hago de su conocimiento para que conforme los avances internos le comunique a esta Rectoría con la finalidad de estar en condiciones de turnar a la brevedad su solicitud a la comisión de relaciones laborales

del consejo universitario para que dicho órgano colegiado proceda en términos de lo dispuesto en el artículo 17 fracción 1 de la Ley Orgánica, de esta institución a realizar el proceso de dictamen correspondiente que será sometido posteriormente a aprobación de nuestro máximo órgano Universitario. Sin más por el momento reciba un cordial saludo. Atentamente Estudia, Lucha y Trabaja, Colima, Col, 10 de enero de 2022, D. en E. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño.

Ya con esta respuesta tuvimos la primera reunión del año en el Comité Ejecutivo Central, donde les expuse esto que les acabo de leer y a petición del Comité Ejecutivo Central llegamos al acuerdo de que pudiésemos solicitarle un porcentaje un poco mayor respecto canasta básica, de tal forma que, el 17 de enero le enviamos un oficio a nuestro señor rector Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño donde le pedimos una contrapropuesta y dice lo siguiente: su contrapropuesta fue analizada y discutida en la asamblea general de Comité Ejecutivo Central, celebrada el 11 de enero del año en curso, y conscientes de que el incremento debe guardar proporción de acuerdo a la institución así como también el verse reflejado en las percepciones salariales que permitan a los trabajadores universitarios hacer frente a la inflación económica, se llegó a la conclusión de solicitarle respetuosamente una reconsideración al respecto, y pueda hacer un esfuerzo extra para brindar un mayor porcentaje en el concepto de prestaciones no ligadas entre paréntesis canasta básica, agradeciendo su comprensión y buena disposición para alcanzar acuerdos en beneficio de todos los que integramos esta alma mater, sin otro particular le reitero mi especial estima. Atentamente Educación y Trabajo para el Pueblo, Colima, Col. 17 de enero de 2022, con la firma de su servidor.

Recibimos respuesta que dice lo siguiente: Me refiero a su atento oficio SUTUC 007/2022, fecha 17 de enero de 2022, recibido en nuestra oficialía de partes el mismo día de su elaboración, a través del cual informa que la contrapropuesta hecha para la Universidad de Colima el otorgar un incremento salarial del 3.5% directo al sueldo base, la cual fue analizada y discutida favorablemente en la asamblea general del Comité Ejecutivo Central del SUTUC, como usted lo señala el pasado 11 de los corrientes, solicitando a la máxima casa de estudios hacer una reconsideración y ofrecer un porcentaje mayor al 1.8% en el rubro de prestaciones no ligadas, (canasta básica), a este respecto y reconociendo la institucionalidad que ha caracterizado al sindicato que usted dignamente dirige, me permito informarle que su solicitud fue revisada de nueva cuenta y de manera conjunta con la coordinación general administrativa financiera, tesorería, dirección general de recursos humanos y oficina del Abogado General le informo que la Universidad de Colima estaría en posibilidades



SUTUC

Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nélicida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Iñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Dominguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

COMISIÓN DE VIGILANCIA

financieras de otorgar un incremento salarial máximo del 2.3% en prestaciones no ligadas (canasta básica), por lo anterior, la propuesta de incremento del 3.5% directo al sueldo base, y el 2.3% en prestaciones no ligadas (canasta básica) retroactiva al 01 de enero de 2022, lo anterior nuevamente lo hago de su conocimiento para que conforme avancen sus procedimientos internos me comunique lo conducente, con la finalidad de estar en condiciones de turnar a la brevedad su solicitud a la comisión de relaciones laborales del H. Consejo Universitario para que dicho órgano colegiado proceda en términos en lo dispuesto del artículo 17 fracción 01 de la ley orgánica de esta institución y realizar el proyecto de dictamen correspondiente que será sometido posteriormente a aprobación de nuestro máximo órgano de gobierno universitario. Sin más por el momento reciba un cordial saludo. Atentamente Estudia, Lucha y trabaja, Colima, Col. A 17 de enero de 2022, D en E. Cristian Jorge Torres Ortiz Zermeño.

Así que, pues lo dejo a la consideración de este Consejo General, y en el orden de participación, quien vaya levantando su mano por favor con la secretaria de organización maestra Miriam. Nadie levanta la mano y el presidente del Consejo General Luis Enrique Zamorano pregunta entonces ¿Nos vamos directo a la votación? Y los integrantes de la reunión de Consejo responden que sí. El presidente del Consejo General agradece y menciona que tendremos la misma dinámica de la votación del Contrato.

Agotadas las participaciones de la revisión de Contrapropuesta de negociación salarial 2022 por la autoridad Universitaria, análisis y aprobación en su caso se pasó a la votación con los siguientes resultados:

Votos a favor: 58

Abstenciones: 1

Votos en contra: 0

Por lo que la negociación salarial 2022 fue aprobada por mayoría.

Aclaración por la cantidad de votos del punto anterior, es porque se retiró el compañero Edson, pero como si estuvo presente les aclaro de una vez se le va a llamar al Comité para que vaya y vote en la columna que desee y vote. De acuerdo, y también se retiró Mildred y con quien se haya retirado se hará la misma dinámica.

Pasando al punto número cinco que son Asuntos Generales: El presidente del Consejo General agradece el apoyo y la confianza, y pidiendo que levanten la mano para sus participaciones, dando inicio el delegado Ulises Álvarez diciendo, nuestro amigo delegado Ali, tiene un problema de salud en un ojo, creo que nosotros también

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

COMISIÓN DE VIGILANCIA

tenemos que solidarizarnos en ese sentido con él, trae un problema económico y no recibe sus aportaciones según dice entonces yo en lo particular quiero pedirles a todos que hagan una aportación, él vive en la comunidad de Tecomán, creo que es Tecolapa, es una persona que trabaja en el campo aparte de las horas que hace en la universidad, y la manera de demostrarle nuestra solidaridad en este momento que él está pasando es muy importante que algunos que pudiéramos aportar algo lo hiciéramos, y para que se vea que es precisamente el Sindicato no quiero que se haga de manera personal, sino que lo planteemos hacia quien se designe y haga entrega al compañero Nadir, en estos momentos es una propuesta.

Responde el presidente del Consejo General Luis Zamorano Manríquez, Estoy de acuerdo con ello, si alguien se suma a la aportación que podamos darle se les agradece enormemente, y a nombre del comité ejecutivo central va recibir todo el apoyo, no solo el económico sino también en todas las gestiones que con los médicos nosotros podamos hacer para que él salga adelante de ese problema de la vista, y ya se solucionó el tema de la retención que mencionabas, ya está todo bien con él. Aquí se acercan con nuestra secretaria de Organización la maestra Miriam le dan el recurso, lo que ustedes gusten, nosotros vamos a hacer lo propio.

El delegado Guillermo Torres comenta que las secretarías me pidieron recordar, pedir información sobre los uniformes, una inquietud que externaron el día de hoy es eso. Responde el presidente del Consejo General, que el tema de los uniformes tanto para servicios generales y servicios secretariales esta en contrato colectivo de trabajo, así que es un deber de la autoridad el otorgarlos y el señor Rector ya se comprometió en dos ocasiones a que este año, en mayo, se le entregarán los uniformes de servicios generales y para el mes de octubre a las compañeras secretarías.

El delegado Mario Hernández, expresa que le comentan de la credencial ya está vencida, qué va a pasar y les digo dejen preguntar, si es posible que nos puedan volver a expedir una credencial el Sindicato excelente, y el otro de una credencial de la universidad, que nos tomaron foto hace tiempo y no nos ha llegado, de qué forma que se pueda apoyar para que este esa credencial, de las cuales tomaron foto ya hace unos meses serian todos mis comentarios; Responde el presidente del Consejo General Luis Enrique Zamorano Manríquez, lo que podemos hacer ahora que nuestro secretario de finanzas presente el presupuesto de ingresos y egresos para el 2022, incluya una partida para credencialización y ya están ustedes en la disponibilidad de aprobar o no aprobar esa propuesta.

El secretario del personal académico Rodolfo Rangel hace uso de la voz agradeciendo y dice ya le comentaba hace rato, de manera pública por el apoyo que se le dio al

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

COMISIÓN DE VIGILANCIA

compañero que desafortunadamente tuvo neumonía y también se contagió de covid y fue a dar al hospital, ya fue dado de alta así que un agradecimiento de parte de la Delegación y también del compañero, por todos los apoyos y las gestiones, esa es la primer cosa, porque pues si hay que reconocer la labor de nuestro líder del sindicato y la gestión sobre todo en estos temas de salud que son probables para todos nosotros y el otro punto tiene que ver con nuestras camisas, tenemos ya unos dos años que no recibimos renovación la verdad ya está un poco desgastada mi camisa de tanto lavarla entonces la petición sería ver la posibilidad de tener por lo menos dos camisas, una que fuera la formal de manga larga y que al logo se le agregue lo que es la fecha de la generación de este comité, sería como para distinguirlo y darle realce a lo que vendría siendo esta parte histórica ese primer comité que fue electo de manera democrática por cada uno de los compañeros y debe de tener cierta distinción y la otra que fuera una camisa de manga corta porque ya vienen los tiempos de calor y obviamente la manga corta es más fresca que la de manga larga, sería esa la solicitud y también esto viene asociado con el aspecto histórico que mencione que se hiciera la adición de un pin conmemorativo, ya tuvimos uno que llevamos al congreso; conmemorativo por un hecho histórico por ser pues el primer comité que fue electo por votación universal y asociado a esto es probable que vayamos a los congresos que la CONTU está organizando este año porque ya la vacunación no lo va a permitir y pues si nos toca ir a Puebla o un lugar fresco ocuparíamos la chamarra sindical, estaría asociado a que se hiciera un buen diseño de la chamarra sindical el equipo completo no?, así que yo sé que es como una carta al niño dios, pero por pedir no pasa nada, y asociado a eso ahorita que Mario hablaba con la credencial yo dije como bajan los precios de las credenciales la idea que propongo es la siguiente, que se haga una credencial digital, ahorita muchos sindicatos están emitiendo credencial digital, es si al compañero quiere de manera individual la puede imprimir y la enmica a nosotros en tránsito cuando vamos a sacar la tarjeta de circulación la imprimen y ya nosotros la enmicamos y la taremos en el carro y es un documento válido, incluso si a nosotros nos la dan digital pues está el tarjetero digital también los bancos incluso ya están emitiendo las tarjetas digitales y las traemos en nuestra propia aplicación, entonces a mí me parece sustantivamente impulsaría la modernización del sindicato y bajar los costos porque realmente somos muchos los compañeros y el costo se podría destinar a las camisas, entonces esa sería la propuesta Luis.

Responde el presidente del Consejo General, como bien dicen pedir no empobrece verdad, estamos analizando ya el presupuesto de ingresos y egresos, pronto nos vamos a reunir para el tema y lo dejamos como propuesta hay que anotar lo Myriam



Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Néida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Íñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

de una camisa de manga larga, blusa de manga larga, obviamente tendrán que pasarnos sus tallas.

presupuestamos y buscamos la mejor opción, y respecto a la credencial digital me parece una excelente idea, mi valoración es la siguiente si todos los compañeros sindicalizados están en la condición de tener en su teléfono la credencial digital, como tradicionalmente los hemos acostumbrado a que todo reciben ya hecho el hecho de enviarles a su correo electrónico la credencial aquí está para que tú la imprimas y la enmiques, habrá quien no lo haga o también que asuman la responsabilidad, al igual buscamos como apoyarlos para que si la tengan.

Toma la palabra el delegado Gabriel Gómez y pregunta sobre el informe de FASUTUC, si va a ver las finanzas para préstamos. Responde el presidente del Consejo General, les tengo una gran noticia, FASUTUC en los rendimientos que se generaron en 2021 y a pesar de que el porcentaje de interés que se cobraba por el préstamo estaba 2% de interés sobre saldo insoluto, nosotros teníamos la confianza y gracias a Dios así sucedió, que se iba a equilibrar al bajar el 1% de interés mensual sobre saldos insolutos se iba a equilibrar con la cantidad de préstamos que se iban a elevar y así sucedió, muchísimos compañeros se dieron de alta en esas fechas ahorita somos más de 2,400 socios y la meta es que sigan más, entonces se equilibró y cual creen que es el porcentaje de utilidad, el 20.5%.

Toma la palabra el delegado Fernando Maciel Pues diciendo si se puede hacer un mayor esfuerzo para mantener un protocolo de sanidad pues algunos compañeros son renuentes.

Responde el presidente del Consejo General Luis Enrique Zamorano Manríquez, que los protocolos que la institución ha implementado ahora que estamos en este tema del covid y sus variantes yo creo que es un tema que pasa por la conciencia de cada compañero y responsabilidad de cada uno, la institución ha hecho muchos esfuerzos y se ha aplicado en cuidarnos a nosotros como trabajadores, ahora nos toca a nosotros los trabajadores hacer conciencia y respetar en todo momento los protocolos.

El delegado César Augusto, dice si es para recordar un caso del compañero Walter Alexander Mata de FIME, te había comentado por llamada hace algunos días creo, para darle seguimiento, aquí la prisa es del compañero por ejemplo de la convocatoria ESDEPED, le dio fecha límite de envío de documentos del 8 de este mes, la incertidumbre es esa ¿si lo van a dejar participar o no?



SUTUC
Comité Ejecutivo Central
Período 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nérida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Íñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima

Av. Gonzalo de Sandoval 350 | Teléfonos 312 313 00 81 | 312 312 60 52 | 28040 | Colima, Col.

www.sutucoficial.org

Pide también si es posible la intervención del SUTUC para solicitar bajar los costos de servicio por la alberca universitaria, y si es posible solicitar a la Comisión de Ética para la Atención Integral de la Discriminación y Violencia de Género el que vaya a Coquimatlán para impartir una plática a los trabajadores, sobre estas temáticas.

Responde el presidente del Consejo General que le dará seguimiento a cada una de las peticiones y buscará respuesta positiva.

Finalizadas todas las intervenciones en Asuntos Generales **se da paso al sexto y último punto del orden del día** que es la clausura de la sesión siendo las diecisiete horas con treinta y ocho minutos del día viernes del 04 de febrero del año del 2022, el Licenciado Luis Enrique Zamorano Manríquez Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Colima y Presidente de este Consejo General declaró formalmente clausurados los trabajos de esta Asamblea de Consejo General SUTUC, con la satisfacción de que todo lo que aquí se trabajó, se observó, se analizó, se discutió, para que finalmente quedara aprobado la propuesta de negociación de contrato colectivo de trabajo 2022-2023 y la negociación salarial 2022, no sin antes aclarar que este es un paso sumamente importante pero nos falta otro para poder concluir con esta negociación que es la realización de la Asamblea Universal, para lo cual el Comité Ejecutivo central estará enfocado en la realización y toda la logística que compete y otorgarles a ustedes de toda la información que se requiere para poder informar debidamente a todos nuestros compañeros y compañeras con el objetivo que esto que aquí sea acaba de aprobar también sea aprobado en asamblea universal, gracias a todos, infinitas gracias por todo el tiempo invertido aquí, por todo lo que hemos aportado, y con el pleno convencimiento que siempre es trabajando en beneficio de lo que representamos, que son los trabajadores y trabajadoras sindicalizados de la universidad, y todos los trabajadores de confianza porque jamás pierdan de vista que nuestro contrato colectivo de trabajo así como está diseñado también ampara a los trabajadores de confianza y han hecho más conciencia del tema y ahora son los más dedicados de estar al pendiente de nuestros trabajos y al pendiente de que también sea en beneficio de ellos, si podemos apoyarnos con ellos podemos hacerlo, para que los compañeros de confianza en la cercanía que tienen con los sindicalizados también nos apoyen a abrir conciencia y generarles esa confianza que si deciden por el sí será la mejor decisión que ellos tengan como trabajadores sindicalizados en beneficio propio, así que nos queda mucho trabajo por hacer, gracias por el trabajo de hoy y podemos retirarnos.


Firmando los comparecientes al calce de la presente, haciéndose constar que el acta consta de 43 hojas numeradas tamaño carta, todas escritas por una sola cara, las hojas 40, 41, 42 y 43 solo calzan las firmas de los asistentes a la asamblea celebrada en esa fecha, todas ellas forman un documento integral, al cual se anexa la convocatoria respectiva.

ATENTAMENTE

“Educación y Trabajo para el Pueblo”

Colima, Col., a marzo 18 de 2022


LUIS ENRIQUE ZAMORANO MANRIQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL


KARINA SELENE CANO PUGA
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS



SUTUC

Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nélicia Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Íñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente



Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima

Av. Gonzalo de Sandoval 350 | Teléfonos 312 313 00 81 | 312 312 60 52 | 28040 | Colima, Col.

www.sutucoficial.org

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nélida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Iñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

Zamorano Manríquez Luis Enrique.

Navarro Cobián Myriam

Chávez Hernández Ma. del Rosario

Jiménez Gutiérrez José de Jesús.

Ramírez Santillán Sandra Yolanda

Torres López Guillermo

Rangel Alcántar Rodolfo

Mendoza Velasco Edson José

Espinoza Terrazas Karina Josefina

Toscano Ramírez Ignacio

Cano Puga Karina Selene

Magaña Núñez Héctor Homero

Aguilar Villa Nélida

González Cervantes Miguel

Eliud Calderón Meléndez

Ana Silvia Rosas Delgado

Jiménez Gutiérrez José de Jesús.

Navarro Cobián Myriam

Cabadas Torres Francisco

Ramírez Ramírez Armando

Castillo Larios Alejandro

Atilano Coral Roberto

Vázquez Jiménez César Augusto

Gay Gómez María del Pilar

Handwritten signatures in blue ink corresponding to the names listed on the left. The signatures are written over horizontal lines. Some signatures are circled or have other markings.

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima

Av. Gonzalo de Sandoval 350 | Teléfonos 312 313 00 81 | 312 312 60 52 | 28040 | Colima, Col.

www.sutucoficial.org

Durán Rolón Manuel

Sandoval de la Cruz Amparo

Ochoa Grajales Jorge

Maciel Bucio Fernando

Torres López Guillermo.

Ramos Adame Josefina

Arias Soto Mireya Patricia

Manzano Aguilar Humberto

Ochoa Sánchez Alicia Berenice

Domínguez Arroyo Vidal

Cano Puga Karina Selene

Castro Magaña Beatriz Adriana

Vergara Chávez Hugo Arturo

Bermeo García Jorge

Álvarez Alcántar Ulises

Sandoval Hernández Verónica Candelaria

Rangel Alcántar Rodolfo

Rodríguez Godínez Juan Pablo

Mendoza Velasco Edson José

Zúñiga Cortés Hernán

López Ávalos César

Vargas Escobar Cecilia

Márquez Jiménez Julio César

Rivera Jiménez Ma. Isabel



SUTUC

Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manríquez

Secretaría General

Manuel Durán Rolón

Suplente

Myriam Navarro Cobián

Secretaría de Organización

Verónica Sandoval Hernández

Suplente

José de Jesús Jiménez Gutiérrez

Secretaría de Finanzas

Alfonso Alcocer Maldonado

Suplente

Ma. del Rosario Chávez Hernández

Secretaría de Trabajo y Conflictos

Cecilia Saldaña Rojas

Suplente

Sandra Yolanda Ramírez Santillán

Secretaría de Previsión y Asistencia Social

María del Rosario Carrizales Gutiérrez

Suplente

Guillermo Torres López

Secretaría de Comunicación Social

Francisco Valpuesta Cruz

Suplente

Rodolfo Rangel Alcántar

Secretaría del Personal Académico

César Oswaldo Zepeda Pardo

Suplente

Edson José Mendoza Velasco

Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios

Armando Ramírez Ramírez

Suplente

Karina Josefina Espinoza Terrazas

Secretaría de Asuntos de Género

Josefina Ramos Adame

Suplente

Ignacio Toscano Ramírez

Secretaría de Asuntos Jurídicos

Mario Hernández Briceño

Suplente

Karina Selene Cano Puga

Secretaría de Actas y Acuerdos

Norma Leticia Palomera Velasco

Suplente

Héctor Homero Magaña Núñez

Secretaría de Cultura y Deporte

Hernán Zúñiga Cortés

Suplente

Néida Aguilar Villa

Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica

Julio César Márquez Jiménez

Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio

Presidente

Cecilia Vargas Escobar

Suplente

Fernando Guzmán Nava

Secretario

Marlen Heredia Ramos

Suplente

Mireya Patricia Arias Soto

Vocal A

Alicia Berenice Ochoa Sánchez

Suplente

Miguel Ángel Barreto Torres

Vocal B

René Cortina Mora

Suplente

María del Carmen Vargas García

Vocal C

Ma. de la Luz Cruz Iñiguez

Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes

Presidente

Orlando Ayala Domínguez

Suplente

Eliud Calderón Meléndez

Secretario

Juan Ramón López Valdovinos

Suplente

Ana Silvia Rosas Delgado

Vocal A

María Isabel Rivera Jiménez

Suplente

Salvador Cruz Muñiz

Vocal B

Amparo Sandoval de la Cruz

Suplente

Mildred Viridiana Arellano Álvarez

Vocal C

Olivia Guadalupe De la O Gahona

Suplente



Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nélida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Iniguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Dominguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima

Av. Gonzalo de Sandoval 350 | Teléfonos 312 313 00 81 | 312 312 60 52 | 28040 | Colima, Col.

www.sutucoficial.org

Hernández Álvarez Luis Abraham

Toledo Medina Eliel

Cruz Muñiz Salvador

Puente Velázquez Cristian

Barreto Torres Miguel Ángel

García Contreras Luciano

Hernández Briceño Mario

Martínez Cacho Nadir Alí

Ayala Domínguez Orlando

Carrizales Gutiérrez María del Rosario

Santos Vidrio Mayra Gisela

Eliud Calderón Meléndez

Palomino García Enrique Alejandro

Alcocer Maldonado Alfonso

Verduzco Figueroa Hilario

Cruz Muñiz Salvador

Arellano Álvarez Mildredt Viridiana

Santos Vidrio Mayra Gisela

Guzmán Nava Fernando

Arias Soto Mireya Patricia

Barreto Torres Miguel Ángel

Vargas García María del Carmen

Saldaña Rojas Cecilia

Palomera Velasco Norma Leticia

Handwritten signatures in blue ink are present on the lines next to the names. Some signatures are clearly legible, such as 'Eliud', 'Cecilia', and 'Miguel Ángel'. Other signatures are more stylized and difficult to read.



SUTUC

Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima

Av. Gonzalo de Sandoval 350 | Teléfonos 312 313 00 81 | 312 312 60 52 | 28040 | Colima, Col.

www.sutucoficial.org

Gómez López Gabriel



Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nérida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Íñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima

Av. Gonzalo de Sandoval 350 | Teléfonos 312 313 00 81 | 312 312 60 52 | 28040 | Colima, Col.

www.sutucoficial.org

LISTA DE VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DIA 04 DE FEBRERO DE 2022. CONTRAPROPUESTA DE REVISIÓN DE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2022-2023 POR LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

SECRETARÍA	NOMBRE	FIRMA		
		A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Secretario General	Zamorano Manríquez Luis Enrique			
Secretaria de Organización	Navarro Cobián Myriam			
Secretaria de Trabajo y Conflictos	Chávez Hernández Ma. del Rosario			
Secretario de Finanzas	Jiménez Gutiérrez José de Jesús			
Secretaria de Previsión y Asistencia Social	Ramírez Santillán Sandra Yolanda			
Secretario de Comunicación Social	Torres López Guillermo			
Secretario del Personal Académico	Rangel Alcántar Rodolfo			
Secretario del Personal Administrativo y de Servicios	Mendoza Velasco Edson José			
Secretaria para los Asuntos de Género	Espinosa Terrazas Karina Josefina			
Secretario de Asuntos Jurídicos	Toscano Ramírez Ignacio			
Secretaria de Actas y Acuerdos	Cano Puga Karina Selene			
Secretario de Cultura y Deportes	Magaña Núñez Héctor Homero			
Secretaria de Acción Política y Divulgación Ideológica	Aguilar Villa Nélide			



Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinosa Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deportes
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nélide Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Iñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñoz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima

Av. Gonzalo de Sandoval 350 | Teléfonos 312 313 00 81 | 312 312 60 52 | 28040 Colima, Col.

www.sutucoficial.org



SUTUC

Comité Ejecutivo Central
Período 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Osvaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nélida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Iñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

SECRETARÍA	NOMBRE	FIRMA		
		A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Presidente de la Comisión de Vigilancia	González Cervantes Miguel			
Secretario de la Comisión de Vigilancia	Calderón Meléndez Eliud			
Vocal A de la Comisión de Vigilancia	Rosas Delgado Ana Silvia			
Vocal B de la Comisión de Vigilancia	Cruz Muñiz Salvador			
Vocal C de la Comisión de Vigilancia	Arellano Álvarez Mildred Viridiana			
Presidente de la Comisión de Honor y Justicia	Santos Vidrio Mayra			
Secretario de la Comisión de Honor y Justicia	Guzmán Nava Fernando			
Vocal A de la Comisión de Honor y Justicia	Arias Soto Mireya Patricia			
Vocal B de la Comisión de Honor y Justicia	Barreto Torres Miguel Ángel			
Vocal C de la Comisión de Honor y Justicia	Vargas García María del Carmen			



Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nélida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Iniguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima

Av. Gonzalo de Sandoval 350 | Teléfonos 312 313 00 81 | 312 312 60 52 | 28040 Colima, Col.

www.sutucoficial.org

LISTA DE VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DIA 04 DE FEBRERO DE 2022. CONTRAPROPUESTA DE REVISIÓN DE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2022-2023 POR LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

DELEGACIÓN	DELEGADO	FIRMA		
		A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DC-1	Jiménez Gutiérrez José de Jesús			
DC-2	Navarro Cobián Myriam			
DC-3	Cabadas Torres Francisco			
DC-4	Ramírez Ramírez Armando			
DC-5	Castillo Larios Alejandro			
DC-6	Coral Atilano Roberto			
DC-7	Vázquez Jiménez César Augusto			
DC-8	Gay Gómez María del Pilar			
DC-9	Durán Rolón Manuel			
DC-10	Sandoval de la Cruz Amparo			
DC-11	Ochoa Grajales Jorge			
DC-12	Maciel Bucio Fernando			
DC-13	Torres López Guillermo			
DC-14	González Cervantes Miguel			
DC-15	Ramos Adame Josefina			
DC-16	Arias Soto Mireya Patricia			
DC-18	Manzano Aguilar Humberto			
DC-19	Ochoa Sánchez Alieia Berenice			
DC-20	Domínguez Arroyo Vidal			
DC-21	Cano Puga Karina Selene			



Comité Ejecutivo Central
Período 2021 - 2025

- Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
- Manuel Durán Robón
Suplente
- Myriam Navarro Cobán
Secretaría de Organización
- Verónica Sandoval Hernández
Suplente
- José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
- Affonso Alcocer Maldonado
Suplente
- Ma del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
- Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
- Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Suplente
- Secretaría de Prevención y Asistencia Social
- María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
- Guillermo Torres López
Suplente
- Francisco Valpuesta Cruz
Secretaría de Comunicación Social
- Rodolfo Rangel Alcantar
Suplente
- César Oswaldo Zepeda Pardo
Secretaría del Personal Académico
- Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
- Armando Ramírez Ramírez
Suplente
- Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
- Josafina Ramos Adame
Suplente
- Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
- Mario Hernández Briceño
Suplente
- Karina Selene Cano Fuga
Secretaría de Actas y Acuerdos
- Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
- Héctor Homero Magaña Nuñez
Suplente
- Hernán Zúñiga Cortés
Secretaría de Cultura y Deporte
- Néida Aguilar Villa
Suplente
- Julio César Márquez Jiménez
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica

COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

COMISION DE VIGILANCIA

DELEGACIÓN	DELEGADO	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
		FIRMA		
DC-22	Castro Magaña Beatriz Adriana	<i>Beatriz A. Castro</i>		
DC-23	Vergara Chávez Hugo Arturo	<i>Hugo Vergara</i>		
DC-24	Bermeo García Jorge	<i>Jorge Bermeo</i>		
DC-25	Alvarez Alcántar Ulises	<i>Ulises Alvarez</i>		
DC-26	Sandoval Hernández Verónica C.	<i>Verónica Sandoval</i>		
DC-27	Rangel Alcantar Rodolfo	<i>Rodolfo Rangel</i>		
DC-28	Rodríguez Godínez Juan Pablo	<i>Juan Pablo Rodríguez</i>		
DC-29	Mendoza Velasco Edson José	<i>Edson José Mendoza</i>		
DC-30	Zúñiga Cortés Hernán	<i>Hernán Zúñiga</i>		
DC-31	López Avalos César	<i>César López</i>		
DC-32	Vargas Escobar Cecilia	<i>Cecilia Vargas</i>		
DC-33	Márquez Jiménez Julio César	<i>Julio César Márquez</i>		
DT-1	Rivera Jiménez María Isabel	<i>María Isabel Rivera</i>		
DT-2	Hernández Álvarez Luis Abraham	<i>Luis Abraham Hernández</i>		
DT-3	Toledo Medina Eiel	<i>Eiel Toledo</i>		
DT-4	Cruz Muñiz Salvador	<i>Salvador Cruz</i>		
DT-5	Puente Velázquez Cristian	<i>Cristian Puente</i>		
DT-6	Barreto Torres Miguel Angel	<i>Miguel Barreto</i>		
DT-7	García Contreras Luciano	<i>Luciano García</i>		
DT-8	Hernández Briceño Mario	<i>Mario Hernández</i>		
DT-9	Martínez Cacho Nadir Ali	<i>Nadir Martínez</i>		
DM-1	Ayala Domínguez Orlando	<i>Orlando Ayala</i>		
DM-2	Carrizales Gutiérrez Ma. Rosario	<i>Ma. Rosario Carrizales</i>		



SUTUC
Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manriquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nélida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Íñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente





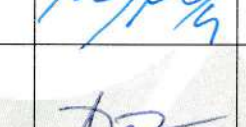
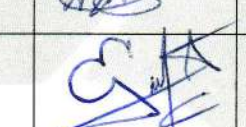





Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima

Av. Gonzalo de Sandoval 350 | Teléfonos 312 313 00 81 | 312 312 60 52 | 28040 | Colima, Col.

www.sutucoficial.org

DELEGACIÓN	DELEGADO	FIRMA		
		A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DM-3	Santos Vidrio Mayra Gisela			
DM-4	Calderón Meléndez Eliud			
DM-6	Palomino García Enrique Alejandro			
DM-7	Alcocer Maldonado Alfonso			
DM-8	Verduzco Figueroa Hilario			
DM-9	Saldaña Rojas Cecilia			
DM-10	Palomera Velasco Norma Leticia			
DM-11	Gómez López Gabriel			

LISTA DE VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DIA 04 DE FEBRERO DE 2022. CONTRAPROPUESTA DE NEGOCIACIÓN SALARIAL 2022 POR LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

SECRETARÍA	NOMBRE	FIRMA		
		A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Secretario General	Zamorano Manríquez Luis Enrique			
Secretaria de Organización	Navarro Cobián Myriam			
Secretaria de Trabajo y Conflictos	Chávez Hernández Ma. del Rosario			
Secretario de Finanzas	Jiménez Gutiérrez José de Jesús			
Secretaria de Previsión y Asistencia Social	Ramírez Santillán Sandra Yolanda			
Secretario de Comunicación Social	Torres López Guillermo			
Secretario del Personal Académico	Rangel Alcántar Rodolfo			
Secretario del Personal Administrativo y de Servicios	Mendoza Velasco Edson José			
Secretaria para los Asuntos de Género	Espinosa Terrazas Karina Josefina			
Secretario de Asuntos Jurídicos	Toscano Ramírez Ignacio			
Secretaria de Actas y Acuerdos	Cano Puga Karina Selene			
Secretario de Cultura y Deportes	Magaña Núñez Héctor Homero			
Secretaria de Acción Política y Divulgación Ideológica	Aguilar Villa Nélida			

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deportes
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nélida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Iñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildredt Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente



SUTUC

Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manriquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nélida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Íñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildredt Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima

Av. Gonzalo de Sandoval 350 | Teléfonos 312 313 00 81 | 312 312 60 52 | 28040 Colima, Col.

www.sutucoficial.org

SECRETARÍA	NOMBRE	FIRMA		
		A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Presidente de la Comisión de Vigilancia	González Cervantes Miguel			
Secretario de la Comisión de Vigilancia	Calderón Meléndez Eliud			
Vocal A de la Comisión de Vigilancia	Rosas Delgado Ana Silvia			
Vocal B de la Comisión de Vigilancia	Cruz Muñiz Salvador			
Vocal C de la Comisión de Vigilancia	Arellano Álvarez Mildredt Viridiana			
Presidente de la Comisión de Honor y Justicia	Santos Vidrio Mayra			
Secretario de la Comisión de Honor y Justicia	Guzmán Nava Fernando			
Vocal A de la Comisión de Honor y Justicia	Arias Soto Mireya Patricia			
Vocal B de la Comisión de Honor y Justicia	Barreto Torres Miguel Ángel			
Vocal C de la Comisión de Honor y Justicia	Vargas García María del Carmen			



SUTUC

Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manriquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nélida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Íñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildredt Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima

Av. Gonzalo de Sandoval 350 | Teléfonos 312 313 00 81 | 312 312 60 52 | 28040 Colima, Col.

www.sutucoficial.org

LISTA DE VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DIA 04 DE FEBRERO DE 2022. CONTRAPROPUESTA DE NEGOCIACIÓN SALARIAL 2022 POR LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

DELEGACIÓN	DELEGADO	FIRMA		
		A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DC-1	Jiménez Gutiérrez José de Jesús			
DC-2	Navarro Cobián Myriam			
DC-3	Cabadas Torres Francisco			
DC-4	Ramírez Ramírez Armando			
DC-5	Castillo Larios Alejandro			
DC-6	Coral Atilano Roberto			
DC-7	Vázquez Jiménez César Augusto			
DC-8	Gay Gómez María del Pilar			
DC-9	Durán Rolón Manuel			
DC-10	Sandoval de la Cruz Amparo			
DC-11	Ochoa Grajales Jorge			
DC-12	Maciel Bucio Fernando			
DC-13	Torres López Guillermo			
DC-14	González Cervantes Miguel			
DC-15	Ramos Adame Josefina			
DC-16	Arias Soto Mireya Patricia			
DC-18	Manzano Aguilar Humberto			
DC-19	Ochoa Sánchez Alicia Berenice			
DC-20	Domínguez Arroyo Vidal			
DC-21	Cano Puga Karina Selene			

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima

Av. Gonzalo de Sandoval 350 | Teléfonos 312 313 00 81 | 312 312 60 52 | 28040 Colima, Col.

www.sutucoficial.org



SUTUC

Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Nuñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nélida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Iñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildredt Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

DELEGACIÓN	DELEGADO	FIRMA		
		A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DC-22	Castro Magaña Beatriz Adriana	Beatriz A. Castro		
DC-23	Vergara Chávez Hugo Arturo			
DC-24	Bermeo García Jorge			
DC-25	Álvarez Alcántar Ulises			
DC-26	Sandoval Hernández Verónica C.			
DC-27	Rangel Alcantar Rodolfo			
DC-28	Rodríguez Godínez Juan Pablo			
DC-29	Mendoza Velasco Edson José			
DC-30	Zúñiga Cortés Hernán			
DC-31	López Avalos César			
DC-32	Vargas Escobar Cecilia			
DC-33	Márquez Jiménez Julio César			
DT-1	Rivera Jiménez María Isabel			
DT-2	Hernández Álvarez Luis Abraham			
DT-3	Toledo Medina Eliel			
DT-4	Cruz Muñiz Salvador			
DT-5	Puente Velázquez Cristian			
DT-6	Barreto Torres Miguel Ángel			
DT-7	García Contreras Luciano			
DT-8	Hernández Briceño Mario			
DT-9	Martínez Cacho Nadir Alí			
DM-1	Ayala Domínguez Orlando			
DM-2	Carrizales Gutiérrez Ma. Rosario			



SUTUC
Comité Ejecutivo Central
Periodo 2021 - 2025

Luis Enrique Zamorano Manríquez
Secretaría General
Manuel Durán Rolón
Suplente
Myriam Navarro Cobián
Secretaría de Organización
Verónica Sandoval Hernández
Suplente
José de Jesús Jiménez Gutiérrez
Secretaría de Finanzas
Alfonso Alcocer Maldonado
Suplente
Ma. del Rosario Chávez Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos
Cecilia Saldaña Rojas
Suplente
Sandra Yolanda Ramírez Santillán
Secretaría de Previsión y Asistencia Social
María del Rosario Carrizales Gutiérrez
Suplente
Guillermo Torres López
Secretaría de Comunicación Social
Francisco Valpuesta Cruz
Suplente
Rodolfo Rangel Alcántar
Secretaría del Personal Académico
César Oswaldo Zepeda Pardo
Suplente
Edson José Mendoza Velasco
Secretaría del Personal Administrativo y de Servicios
Armando Ramírez Ramírez
Suplente
Karina Josefina Espinoza Terrazas
Secretaría de Asuntos de Género
Josefina Ramos Adame
Suplente
Ignacio Toscano Ramírez
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Mario Hernández Briceño
Suplente
Karina Selene Cano Puga
Secretaría de Actas y Acuerdos
Norma Leticia Palomera Velasco
Suplente
Héctor Homero Magaña Núñez
Secretaría de Cultura y Deporte
Hernán Zúñiga Cortés
Suplente
Nélida Aguilar Villa
Secretaría de Acción Política y Divulgación Ideológica
Julio César Márquez Jiménez
Suplente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mayra Santos Vidrio
Presidente
Cecilia Vargas Escobar
Suplente
Fernando Guzmán Nava
Secretario
Marlen Heredia Ramos
Suplente
Mireya Patricia Arias Soto
Vocal A
Alicia Berenice Ochoa Sánchez
Suplente
Miguel Ángel Barreto Torres
Vocal B
René Cortina Mora
Suplente
María del Carmen Vargas García
Vocal C
Ma. de la Luz Cruz Iñiguez
Suplente

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Miguel González Cervantes
Presidente
Orlando Ayala Domínguez
Suplente
Eliud Calderón Meléndez
Secretario
Juan Ramón López Valdovinos
Suplente
Ana Silvia Rosas Delgado
Vocal A
María Isabel Rivera Jiménez
Suplente
Salvador Cruz Muñiz
Vocal B
Amparo Sandoval de la Cruz
Suplente
Mildred Viridiana Arellano Álvarez
Vocal C
Olivia Guadalupe De la O Gahona
Suplente

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima

Av. Gonzalo de Sandoval 350 | Teléfonos 312 313 00 81 | 312 312 60 52 | 28040 | Colima, Col.

www.sutucoficial.org

DELEGACIÓN	DELEGADO	FIRMA		
		A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DM-3	Santos Vidrio Mayra Gisela			
DM-4	Calderón Meléndez Eliud			
DM-6	Palomino García Enrique Alejandro			
DM-7	Alcocer Maldonado Alfonso			
DM-8	Verduzco Figueroa Hilario			
DM- 9	Saldaña Rojas Cecilia			
DM- 10	Palomera Velasco Norma Leticia			
DM- 11	Gómez López Gabriel			